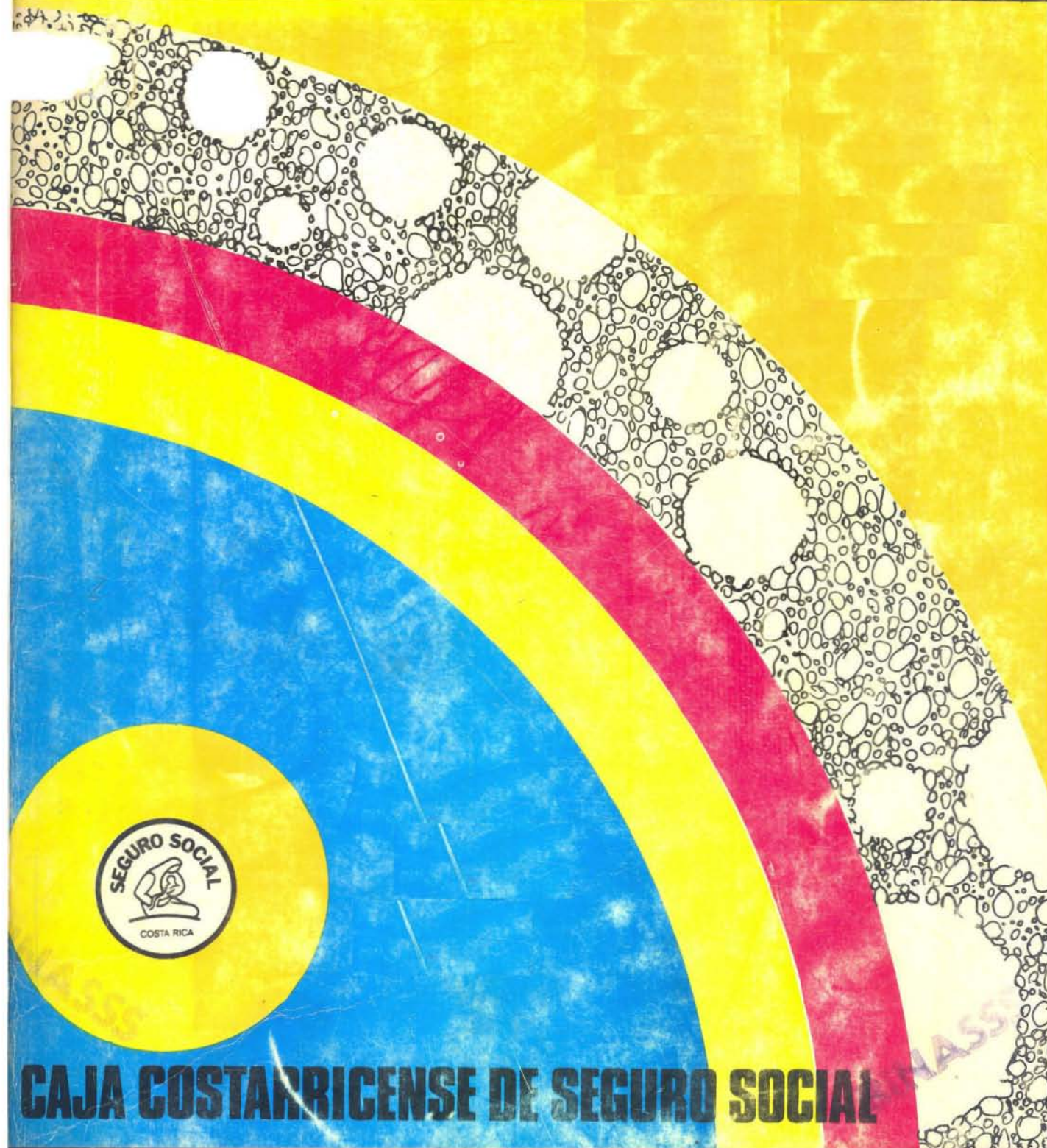


MEMORIA - 1973



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

MEMORIA

1973



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Marzo 1974

PRESENTACION

La Gerencia de la Caja Costarricense de Seguro Social ofrece por medio de esta Memoria de Labores, una información sucinta de los hechos y realizaciones de mayor relevancia del año 1973.

Para los miembros de la Gerencia, es muy satisfactorio señalar que 1973 figura como uno de los años de mayor crecimiento en la historia de nuestro Seguro Social, gracias —hemos de decirlo con justicia— a los esfuerzos sobre todo de gestiones administrativas anteriores que en 1973 tratamos de reforzar con nuestros empeños.

Durante este período se han concluido e inaugurado el más grande número de centros asistenciales y hospitalarios —iniciados en años anteriores— que registren los anales de la Caja, lo que demuestra el efectivo esfuerzo de la Institución por el cumplimiento del mandato constitucional que instruye universalizar los Seguros Sociales.

Paralelo al crecimiento físico ha habido un notorio incremento en la protección de asegurados, en sentido horizontal y vertical. A fines de 1972 se protegía con el Seguro de Enfermedad y Maternidad a un 55 por ciento de la población nacional y a un 40 por ciento de la misma en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y al terminar 1973 se protege ya a un 60 por ciento de la población nacional en Enfermedad y Maternidad y a un 45 por ciento en Invalidez, Vejez y Muerte.

Por otra parte el mejoramiento cualitativo de los servicios de la Institución en general, se ha visto enriquecido también en este período, mediante esfuerzos permanentes en la preparación de personal médico, paramédico y administrativo. Como resultado de esta acción se cuenta en la actualidad con más profesionales al servicio de los asegurados, informados dentro del ámbito de las necesidades de la seguridad social:

La introducción de modificaciones en las normas y simplificación de los trámites administrativos ha formado parte a la vez, de este desarrollo global de la institución experimentado en 1973.

Sin embargo, uno de los mayores logros obtenidos en este período, radica quizás en el mayor esfuerzo por ordenar mejor y controlar de manera más eficiente todos los aspectos de orden financiero contable y presupuestario en general de la Institución, en base a medidas firmes para obtener una contención racional en los gastos y, a su vez, con el propósito de lograr cuanto antes un adecuado saneamiento financiero de los programas a cargo de la Caja.



La aplicación de esta política operativa ha permitido observar, en el ámbito general de la institución, y en casi todos sus funcionarios, una nueva y muy provechosa actitud de mayor celo y prudencia en este aspecto, lo cual ha permitido en mucho esa mayor contención en los gastos a que antes se hizo referencia.

Es de reconocer la actitud de los señores Directores de la Institución, de respaldar la política de la Gerencia mencionada antes y, a la vez, ir formando conciencia en las diferentes esferas oficiales para lograr en 1974, el saneamiento de las finanzas de la Caja mediante disposiciones delicadas e importantes, tales como la redistribución de cuotas, que permitirá desligar las finanzas de la Institución de la dependencia sustancial que ha operado antes con respecto al Estado y de un nuevo arreglo con el Gobierno Central de la República para obtener la cancelación del nuevo déficit acumulado, negociación que, junto con la redistribución de cuotas, dejará abierto el camino en 1974 para operar sobre bases financieras más equilibradas.

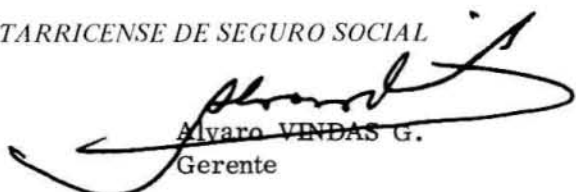
Sin dejar de señalar que ha sido difícil para la Gerencia la acción en este terreno, debe hacerse notar también que en 1973, mediante la adopción de una actitud firme por parte de la administración, siempre inspirada ésta en un sentido de justicia, se logró durante todo este año cierta paz laboral; no se obtuvo quizás toda la tranquilidad deseable y requerida en este aspecto, para un mejor avance en las tareas encomendadas a la Gerencia pero, después de todo, bastante se logró si comparamos con años anteriores que fueron muy turbulentos.

La actual Gerencia, conforme a estos preceptos y logros señalados, se complace en manifestar por medio de la presente Memoria, que su conducta y actitud han sido en todo momento las de manejar los asuntos de la Institución con sólido y funcional criterio económico y, a la vez, con miras a un mayor beneficio social dentro de un marco de firmeza y de justicia.

A la información resumida que se ofrece en esta Memoria, pueden agregarse informes publicados por aparte, tales como los que editan el Departamento Actuarial y Estadístico y los centros hospitalarios, así como otras publicaciones oficiales de esta Institución, lo mismo que los balances contables debidamente aprobados y firmados por la Auditoría de la Caja.

Se propicia esta ocasión para rendir a los señores Directores del Seguro Social, el reconocimiento de nuestra consideración más distinguida.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL


Alvaro VINDAS G.
Gerente





INDICE

Capítulo		Pág. No.
PRIMERO:	Junta Directiva, Gerentes, Auditores, Organigrama.	1
SEGUNDO:	Movimiento económico y financiero.	6
TERCERO:	Estadísticas Básicas.	20
CUARTO:	Obras físicas.	38
QUINTO:	Síntesis de otras realizaciones.	56

Capítulo I

Junta Directiva

Gerentes

Auditores

Organigrama C.C.S.S.



Junta Directiva

Gerentes

Audidores



JUNTA DIRECTIVA, GERENTES, AUDITORES

1973

Junta Directiva

Lic. Danilo Jiménez Veiga, Presidente (hasta 15 enero 73, por renuncia).

Sr. Francisco Morales Hernández, Presidente (desde 16 enero 73).

Dr. Alfonso Carro Zúñiga, Vicepresidente (hasta 31 agosto 73, por renuncia).

Dr. Jaime Gutiérrez Góngora, Vicepresidente (a partir del 12 de setiembre 73).

Dr. Víctor Manuel Hernández Asch.

Dr. Roberto Ortíz Brenes.

Sr. José Joaquín Coto Moya (hasta 3 octubre 73, por renuncia).

Sr. Rafael Angel Calderón Fournier (hasta 23 de marzo 73 por renuncia).

Sr. Roberto Giralto Castro (a partir del 27 marzo 73).

Dra. Irma Morales de Flores (a partir 18 de setiembre 73).

Sr. Víctor Manuel Cartín Zongg (a partir 22 octubre 73).

GERENTES

Lic. Rodrigo Fournier Guevara, Gerente (hasta 16 febrero 73, por renuncia).

Lic. Alvaro Vindas González, Gerente (Subgerente Administrativo hasta 16 de febrero 73 y Gerente desde 17 febrero 73).

Lic. Gastón Guardia Uribe, Subgerente Administrativo (desde 17 de febrero de 1973).

Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Sub-Gerente Médico.

AUDITORES

Lic. Laureano Echandi Vicente, Auditor.

Lic. Carlos Guillermo Schmidt Gamboa, Sub-Auditor.

Capítulo II

Movimiento

Económico y Financiero





MOVIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

SEGUROS DE

ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

AÑOS

1972 – 1973

MOVIMIENTO ECONOMICO – FINANCIERO

1.- SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1.1 Comentario General de la Información

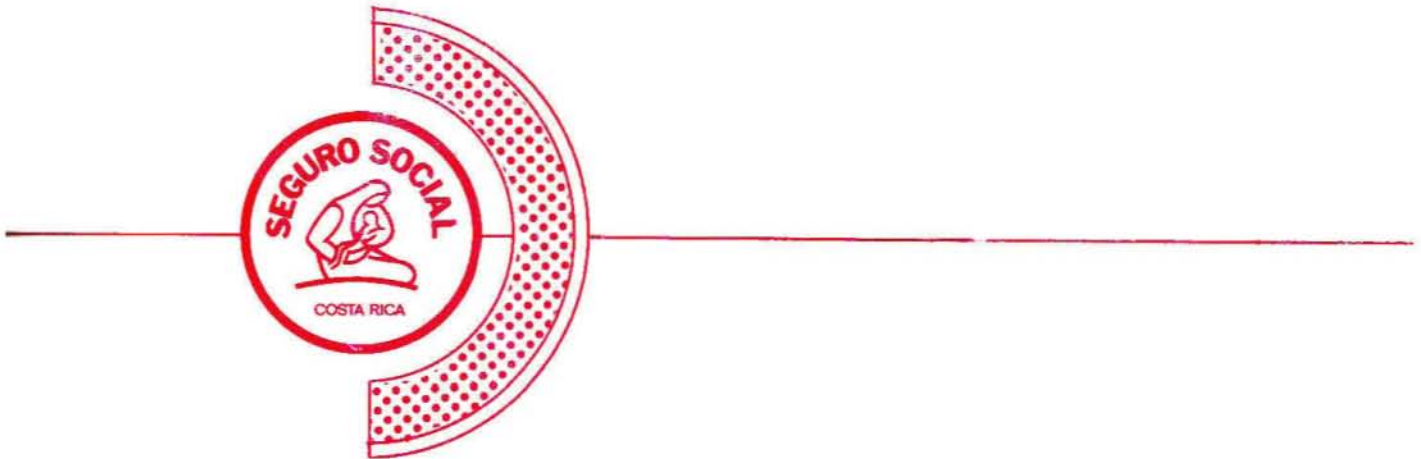
Como aspectos de interés del **Cuadro No. 1.2** se mencionan los siguientes:

- a). Dentro del Capítulo de Ingresos aparece incluida la financiación que al Seguro de Enfermedad y Maternidad, le hizo el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por concepto de las Cuotas que el Gobierno dejó de pagarle, por insuficiencia de las rentas destinadas para cubrir las obligaciones del Estado como patrono y como tal. Dicha financiación alcanzó la suma de **¢45.227.000.00** (cuarenta y cinco millones doscientos veintisiete mil colones) en 1972 y a **¢57.055.000.00** (cincuenta y cinco mil colones) en 1973.

Al observar el resultado final de la ejecución del presupuesto de esos años, queda en evidencia que la mencionada financiación fue necesaria para poder desarrollar a plenitud los programas llevados a la práctica en los citados períodos. Sin la indicada ayuda financiera no hubiera sido posible cubrir siquiera los gastos normales de operación.

- b). La partida, también de Ingresos, denominada "Préstamo Kreditanstalt für Wiederaufbau" se refiere a la parte ya recibida, del préstamo que por la suma de siete millones de marcos alemanes le fuera concedido a la Caja, para financiar los costos en divisas que resulten de la construcción e instalación de los hospitales de Nicoya y de San Isidro de El General.
- c). Del Capítulo de Egresos la partida "Formación de Fondos Específicos" corresponde fundamentalmente a los fondos ocupados para asumir el incremento real ocasionado por los inventarios de mercaderías en Bodegas.
- d). En cuanto al "Excedente Neto del Período", se explica que este es de carácter transitorio, pues en el período siguiente se utiliza en forma parcial para financiar nuevas inversiones del capital, como son las que se realizan para llevar a cabo el amplio plan de construcción e instalación de edificios de salud

que actualmente está programado y que es indispensable para universalizar los beneficios del Seguro de Enfermedad y Maternidad.



Por medio de los cuadros Nos. 1.4 y 1.5, puede observarse que al finalizar el año 1974 la solvencia del Seguro de Enfermedad y Maternidad está firmemente sustentada en el Activo Circulante, por un monto de ₡87.768.000.00 (ochenta y siete millones setecientos sesenta y ocho mil colones), en contraposición del Pasivo Circulante por un monto de ₡22.082.000.00 (veintidós millones ochenta y dos mil colones). Conforme a la relación respectiva el índice de solvencia es de 3.97.

Técnicamente la solidez del régimen descansa en el Activo Fijo por un monto de ₡392.726.000.00 (trescientos noventa y dos millones setecientos veintiseis mil colones), que en comparación con el Pasivo a Largo Plazo que asciende a ₡229.316.000.00 (doscientos veintinueve millones trescientos dieciséis mil colones) viene a significar que por cada colón de Pasivo a Largo Plazo existe un respaldo de ₡1.71 (un colón con setenta y un céntimos) en el Activo Fijo; figura en el Activo Fijo bajo la denominación de "Cuotas del Estado por Recibir" la suma de ₡124.758.000.00 (ciento veinticuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil colones), que corresponde a la deuda a cargo del Gobierno, la cual se acumuló en los años 1971-1972 y 1973. En el Pasivo a Largo Plazo puede verse que el monto de la mencionada deuda le fue financiado al Seguro de Enfermedad y Maternidad, por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

CUADRO No. 1.2
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
CUADRO COMPARATIVO DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTOS
AÑOS 1972 y 1973
(Cifras en miles de colones)

	AÑO 1972	o/o	AÑO 1973	o/o
INGRESOS				
Cuotas del Estado	48.721	18.63	56.921	16.73
Cuotas de Particulares	153.322	58.63	187.851	55.21
Ingresos Diversos	<u>6.290</u>	<u>2.40</u>	<u>8.419</u>	<u>2.47</u>
SUB-TOTAL	208.333	79.66	253.191	74.41
Prést. Seg. IVM. por Financiación cuotas del Estado	45.227	17.29	57.055	16.78
Prést. Kreditanstalt für Weiderauf- bau, República Federal de Alema- nia Excedente Presupuesto Años Anter.	7.965	3.05	2.418 <u>27.564</u>	0.71 <u>8.10</u>
TOTAL DE INGRESOS	261.525	100.00	340.228	100.00
EGRESOS				
Servicios Médico Hospitalarios	176.356	67.44	210.769	61.95
Prestaciones en dinero	18.188	6.95	21.046	6.19
Prestaciones Sociales	429	016	448	0.13
Gastos Administrativos	15.063	5.76	18.092	5.32
Becas, Contribuciones y Auxilios Esp.	<u>5.065</u>	<u>1.94</u>	<u>5.530</u>	<u>1.62</u>
SUB-TOTAL	215.101	82.25	255.885	75.21
Construcción Edificios de Salud	14.071	5.38	27.399	8.06
Adquisición Maquinaria, Equipo y Ot.	8.547	3.27	18.216	5.35
Atención Deudas por Préstamos	2.808	1.07	4.194	1.23
Formación de Fondos Específicos	<u>8.034</u>	<u>3.07</u>	<u>9.062</u>	<u>2.66</u>
TOTAL DE EGRESOS	248.561	95.04	314.756	92.51
Excedente Neto del Período	<u>12.964</u>	<u>4.96</u>	<u>25.472</u>	<u>7.49</u>
TOTAL DE EGRESOS Y EXCEDENTE	<u>261.525</u>	<u>100.00</u>	<u>340.228</u>	<u>100.00</u>

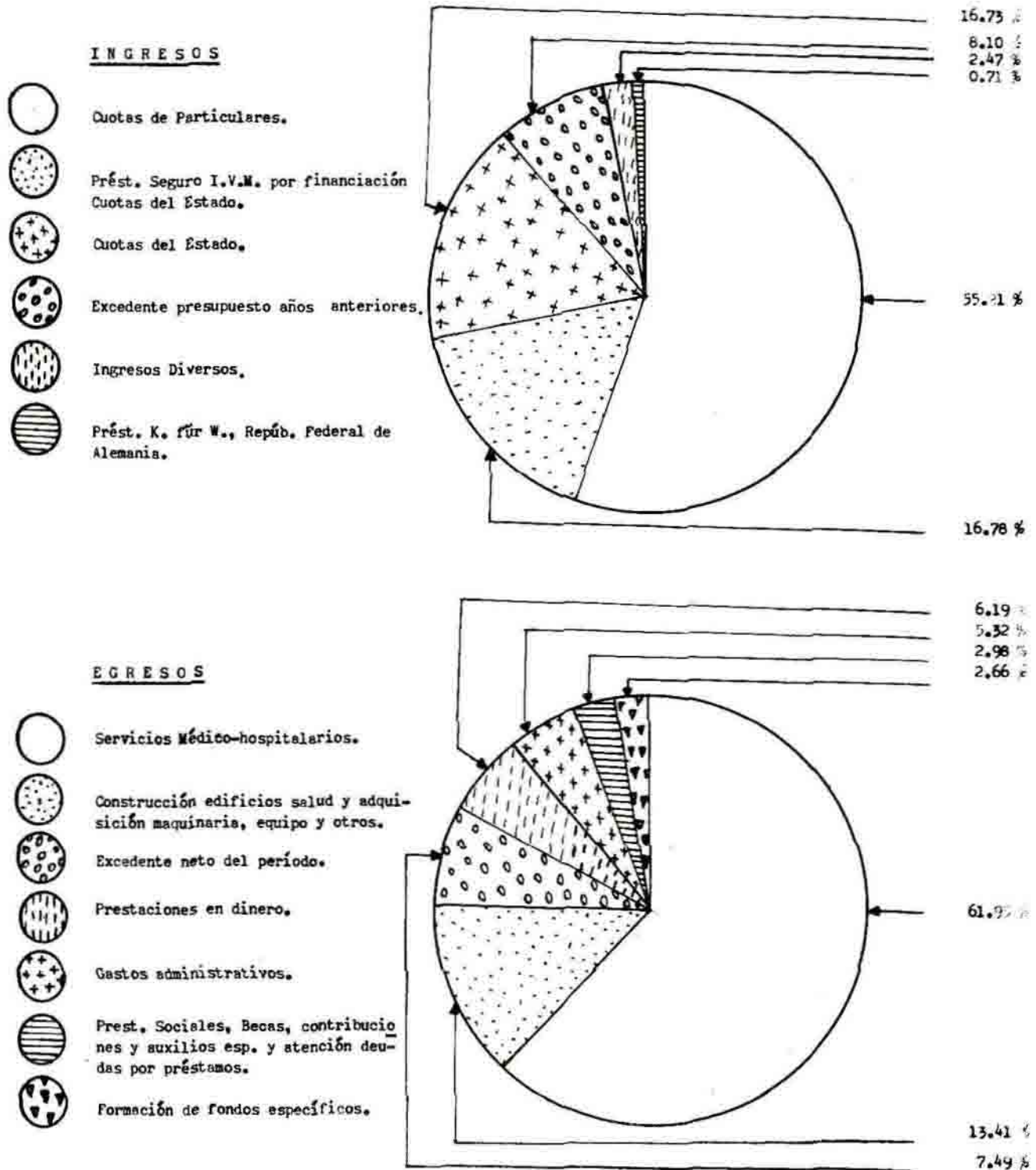
GRAFICO Nº 1.3

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

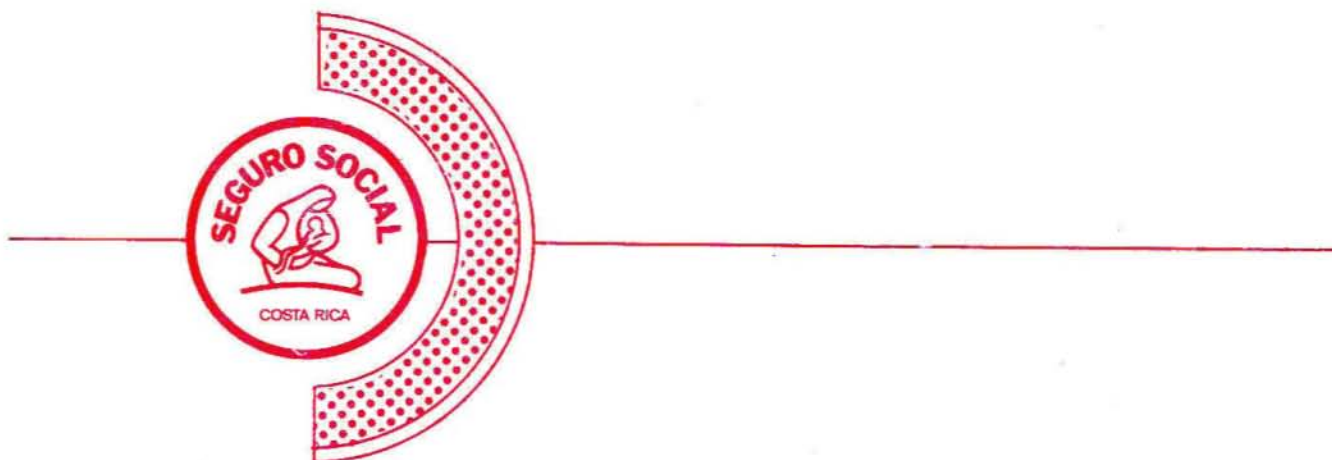
DE INGRESOS Y EGRESOS

AÑO: 1973



CUADRO No. 1.5
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
BALANCE DE SITUACION RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS
1972 Y 1973
(Cifras en miles de colones)

ACTIVO	Año 1972	o/o	Año 1973	o/o
Activo Circulante	77.804	21.09	87.768	18.27
Activo Fijo	291.024	78.91	392.726	81.73
TOTAL DEL ACTIVO	368.828	100.00	480.494	100.00
PASIVO Y PATRIMONIO:				
Pasivo Circulante	15.634	4.24	22.082	4.60
Pasivo a Largo Plazo	173.215	46.96	229.316	47.72
TOTAL DEL PASIVO	188.849	51.20	251.398	52.32
PATRIMONIO:	179.979	48.80	229.096	47.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	368.828	100.00	480.494	100.00



2.- SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

2.1 Comentario General de la Información

Por su interés, del Cuadro No. 2.2 se mencionan los siguientes aspectos:

La partida de "Cuotas del Estado" que aparece en el Capítulo de Ingresos, se refiere únicamente al ingreso por concepto de las cuotas de los trabajadores del Gobierno. No se recibieron las cuotas que correspondían al Estado como Patrono y como tal, con motivo de ser insuficientes las rentas destinadas para ese objeto, las cuales apenas cubrieron una parte de los compromisos a favor del Seguro de Enfermedad y Maternidad.

Por el concepto antes expresado el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte dejó de percibir la suma de ₡49.067.000.00 (cuarenta y nueve millones sesenta y siete mil colones) en el año 1972 y de ₡58.237.000.00 (cincuenta y ocho millones doscientos treinta y siete mil colones) en 1973.

Además de lo anterior y sobre este mismo aspecto, puede observarse en el Capítulo de Egresos, la financiación hecha al Seguro de Enfermedad y Maternidad de la parte de cuotas que el Estado no le canceló a ese Régimen.

CUADRO No. 2.2

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
 CUADRO COMPARATIVO DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTOS

AÑOS 1972 Y 1973

(Cifras en miles de colones)

	AÑO 1972	%o	AÑO 1973	%o
INGRESOS				
Cuotas del Estado	5,411	3.64	6,103	3.47
Cuotas de Particulares	76,537	51.50	92,598	52.74
Productos de Inversiones	26,456	17.80	29,614	16.87
SUB-TOTAL	108,404	72.94	128,315	73.08
Rescate de Bonos	18,797	12.65	16,499	9.40
Recuperación de Préstamos	15,629	10.51	14,722	8.39
Excedente Presupuesto Años Anters.	5,792	3.90	16,030	9.13
TOTAL DE INGRESOS	148,622	100.00	175,566	100.00
EGRESOS:				
Prestaciones en Dinero	23,371	15.73	35,649	20.31
Servicios Médico Hospitalarios	1,823	1.22	2,766	1.57
Gastos Administrativos y Otros	14,577	9.81	16,935	9.65
SUB-TOTAL	39,771	26.76	55,350	31.53
Inversión de Reservas	47,594	32.02	53,924	30.71
Préstamo por Financiación Cuotas del Estado al Seg. de Enf. y Maternidad.	45,227	30.43	57,055	32.50
TOTAL DE EGRESOS	132,592	89.21	166,329	94.74
Excedente Neto del Período	16,030	10.79	9,237	5.26
TOTAL DE EGRESOS Y EXCEDENTE	148,622	100.00	175,566	100.00

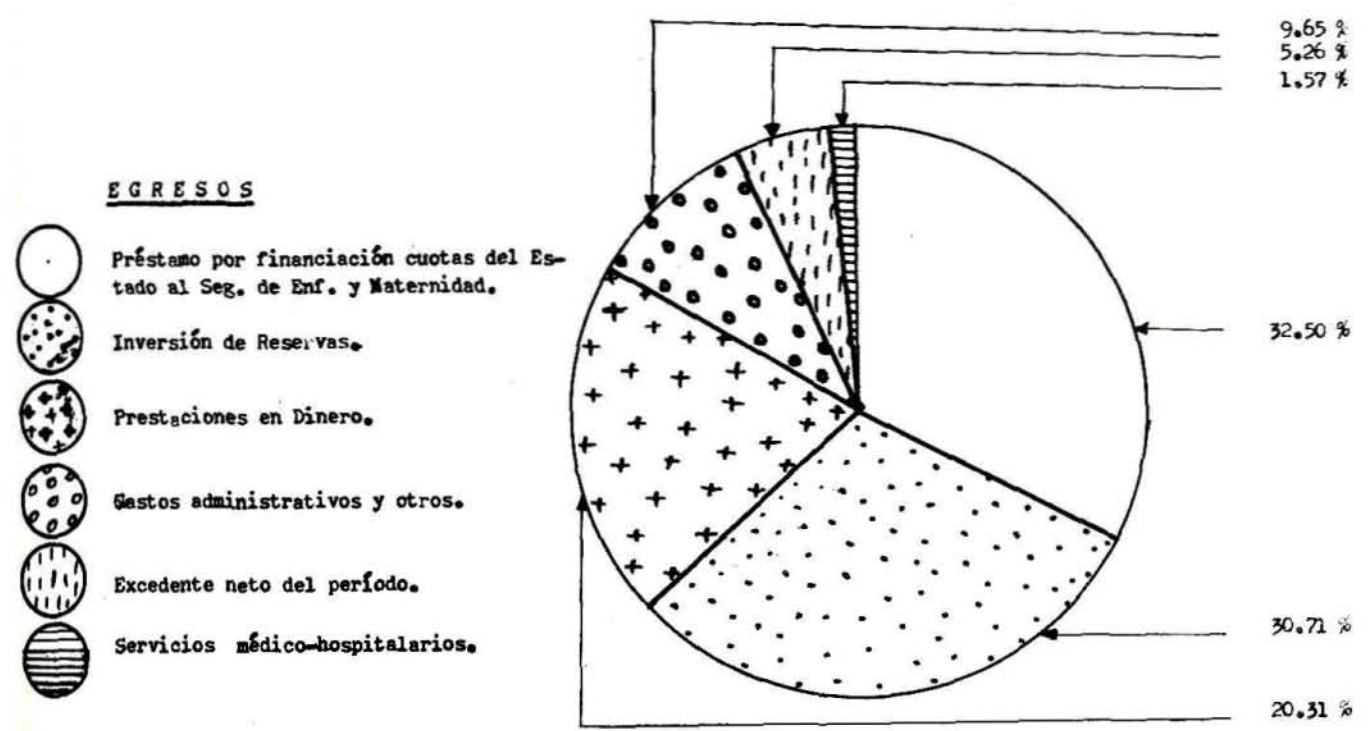
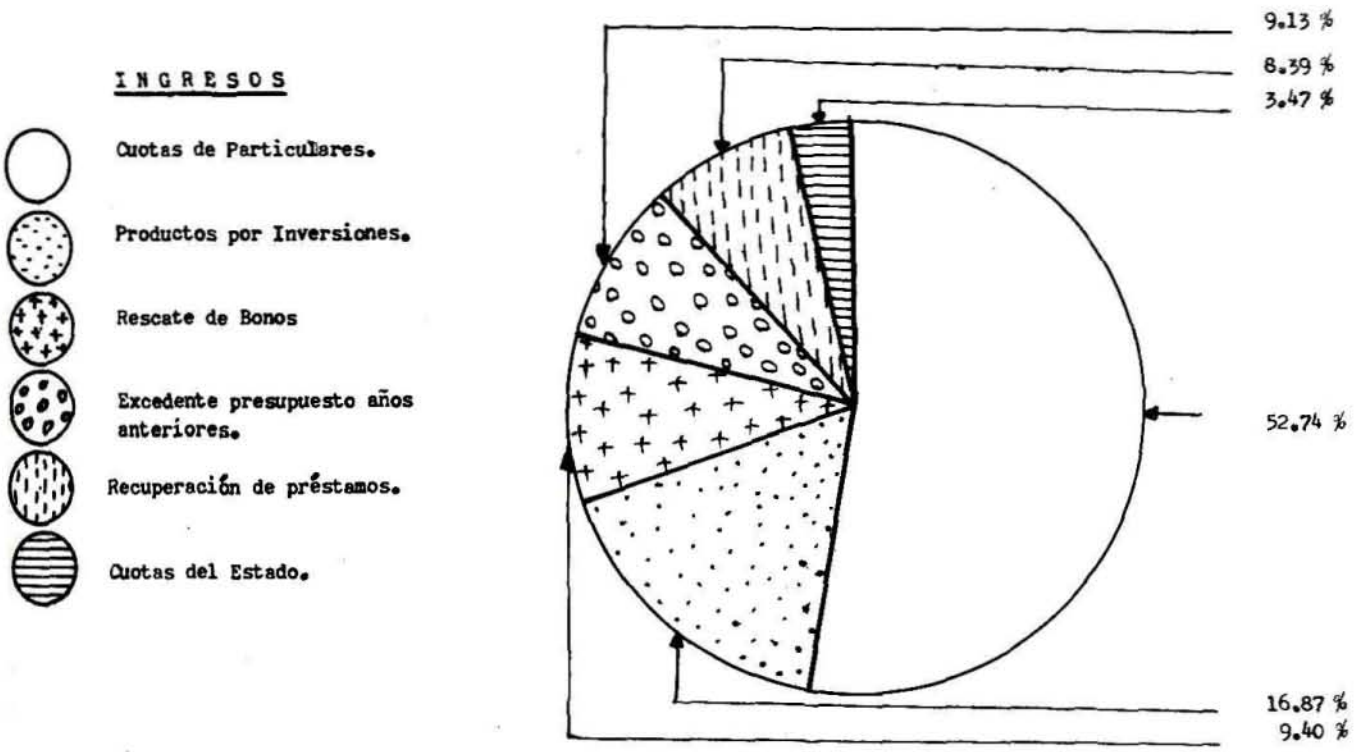
GRAFICO Nº 2.3

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

DE INGRESOS Y EGRESOS

AÑO: 1973



CUADRO No. 2.4

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

(Cifras en miles de colones)

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE	49.216	PASIVO CIRCULANTE
Caja y Bancos	11.260	Varios Acreedores
Inv. Bonos con Pacto Corto Plazo	28.076	Seguro de Enf. y Matern. Cuenta Cte.
Documentos a Cobrar a Corto Plazo	4	Productos Diferidos
Varios Deudores	8.467	
Productos Acumulados	1.409	PASIVO FIJO
		997.339
		13.127
ACTIVO FIJO	961.250	316.713
Inv. Bonos con Pacto a Largo Plazo	2.490	Pensiones en Curso de Pago
Inv. Bonos sin Pacto de Retroventa	402.423	Pensiones y Otros Beneficios Futuros en Formación
Préstamos Hipotecarios	230.899	Especial para Extensión Beneficios al Sector Agrícola Rural
Cuotas e Intereses del Estado p/ Recibir	164.555	
Seg. de Enf. y Matern. por Financiación Cuotas del Estado	124.758	
Inversión en Propiedades	37.796	
Menos: Deprec. Acumulada s/Instalac.	1.671	
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.010.466</u>	TOTAL DEL PASIVO
		<u>1.010.466</u>

CUENTAS DE ORDEN: 25.300

CUADRO No. 2.5
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
BALANCE DE SITUACION RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS
1972 Y 1973
(Cifras en miles de colones)

	AÑO 1972	o/o	AÑO 1973	o/o
ACTIVO				
Activo Circulante	41.120	4.81	49.216	4.87
Activo Fijo	814.123	95.19	961.250	95.13
TOTAL DEL ACTIVO	855.243	100.00	1.010.466	100.00
PASIVO				
Pasivo Circulante	1.858	0.22	13.127	1.30
Pasivo Fijo (1)	853.385	99.78	997.339	98.70
TOTAL DEL PASIVO	855.243	100.00	1.010.466	100.00

(1) Reservas:

- a) Pensiones en Curso de Pago.
- b) Pensiones y Otros Beneficios Futuros en Formación.
- c) Especial para Extensión de Beneficios al Sector Agrícola Rural.

CUADRO No. 3
BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO—RESUMIDO DE LA C.C.S.S.
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS
1972 Y 1973
(Cifras en miles de colones)

	AÑO 1972	o/o	AÑO 1973	o/o
ACTIVO				
Activo Circulante	117.544	11,20	126.269	10,07
Activo Fijo	931.932	88,80	1.127.729	89,93
TOTAL DEL ACTIVO	1.049.476	100,00	1.253.998	100,00
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo Circulante	16.112	1,53	24.494	1,95
Pasivo Fijo (1)	853.385	81,32	1.000.408	79,78
Patrimonio	179.979	17,15	229.096	18,27
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.049.476	100,00	1.253.998	100,00

(1) El Pasivo Fijo incluye las Reservas para Pensiones del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Capítulo III

Estadísticas Básicas



CUADRO Nº 1

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

POBLACION ASEGURADA

COBERTURA EN CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES

AÑOS: 1944 a 1973

CIFRAS A 31 DE DICIEMBRE

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) = $\frac{2}{6}$	(8) = $\frac{4}{5}$
AÑOS	TRABAJADORES ASEGURADOS	ASEGURADOS FAMILIARES	TOTAL DE ASEGURADOS	POBLACION NACIONAL	POBLACION ECONOM. ACTIVA	PORCENTAJE DE COBERTURA POB. ECONOM. ACT.	PORCENTAJE COBERTURA POBL. TOTAL
1944	25,710	-	-	685,302	233,003	10	-
1945	43,472	-	-	704,434	239,507	18	-
1946	47,192	-	-	725,222	246,575	19	-
1947	50,333	-	-	745,924	253,614	20	-
1948	52,750	-	-	766,064	261,096	20	-
1949	57,398	-	-	788,852	268,798	21	-
1950	63,317	-	-	812,056	275,774	23	-
1951	65,900	-	-	838,084	282,434	23	-
1952	70,189	-	-	868,741	290,159	24	-
1953	71,876	-	-	971,312	297,347	24	-
1954	73,072	-	-	1,008,766	306,035	24	-
1955	79,290	42,813	122,103	1,048,512	315,133	25	12
1956	81,348	51,935	133,283	1,089,570	326,563	25	12
1957	84,390	58,351	142,741	1,131,762	335,739	25	13
1958	86,019	72,308	158,327	1,176,480	347,588	25	13
1959	92,215	56,265	148,480	1,226,895	359,802	26	15
1960	94,304	94,802	189,106	1,276,001	371,726	25	15
1961	105,562	119,983	225,545	1,320,662	384,179	27	17
1962	111,279	157,018	268,297	1,367,067	396,060	28	20
1963	118,374	198,713	317,087	1,414,910	410,898	29	22
1964	126,435	214,362	340,797	1,464,437	419,819	30	23
1965	131,928	319,462	451,390	1,515,292	430,126	31	30
1966	138,450	397,284	535,734	1,567,230	446,676	31	34
1967	152,346	453,408	605,754	1,615,480	476,567	32	37
1968	176,148	528,300	704,448	1,664,581	499,374	35	42
1969	194,942	584,826	779,768	1,710,083	513,025	38	46
1970	202,291	606,873	809,164	1,762,462	528,739	38	46
1971	231,934	695,802	927,736	1,811,290	544,210	43	51
1972	254,696	764,088	1,018,784	1,867,045	560,114	45	55
1973 *	289,561	868,683	1,158,244	1,924,516	577,355	50	60

* : Estimado.

CUADRO Nº 2

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

POBLACION ASEGURADA

COBERTURA EN CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES

AÑOS: 1947 a 1973

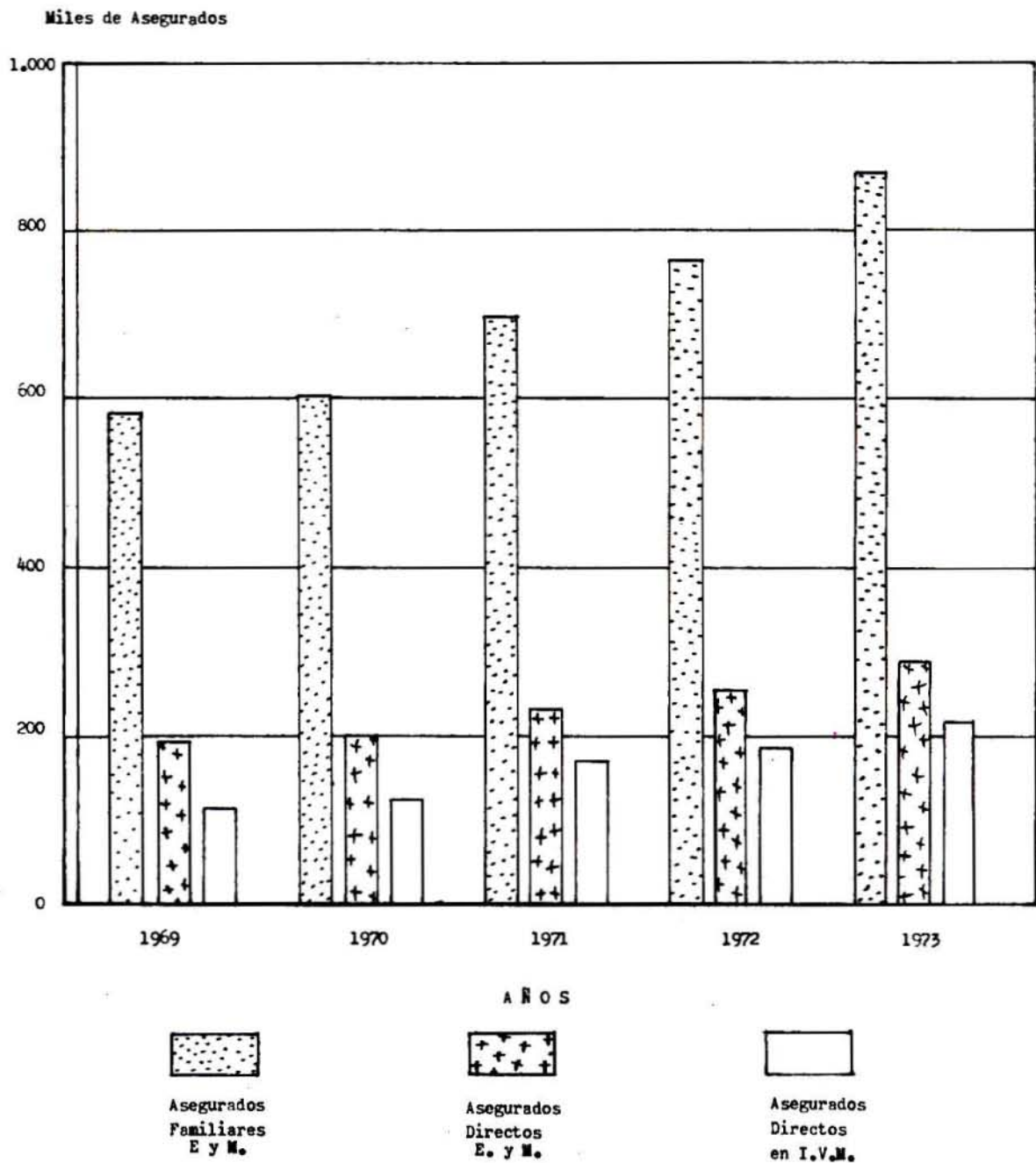
CIFRAS A 31 DE DICIEMBRE

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
AÑOS	TRABAJADORES ASEGURADOS	ASEGURADOS FAMILIARES	TOTAL DE ASEGURADOS	POBLACION NACIONAL	POBLACION ECONOM. ACTIVA	PORCENTAJE DE COBERTURA POB. ECONOM. ACT.	PORCENTAJE COBERTURA POBL. TOTAL
1947	12, 049	36, 147	48, 196	745, 924	253, 614	5	6
1948	12, 100	36, 300	48, 400	766, 064	261, 096	5	6
1949	12, 156	36, 468	48, 624	788, 852	268, 798	5	6
1950	12, 400	37, 200	49, 600	812, 056	275, 774	5	6
1951	13, 735	41, 205	54, 940	838, 084	282, 434	5	6
1952	14, 842	44, 526	59, 368	868, 741	290, 159	5	7
1953	16, 105	48, 315	64, 420	971, 312	297, 347	5	7
1954	16, 822	50, 466	67, 288	1, 008, 766	306, 035	5	7
1955	19, 663	58, 989	78, 652	1, 048, 512	315, 133	6	7
1956	21, 386	64, 158	85, 544	1, 089, 570	326, 563	7	8
1957	22, 616	67, 848	90, 464	1, 131, 762	335, 739	7	8
1958	23, 599	70, 797	94, 396	1, 176, 480	347, 588	7	8
1959	19, 902	59, 706	79, 608	1, 226, 895	359, 805	6	6
1960	22, 109	66, 327	88, 436	1, 276, 001	371, 726	6	7
1961	40, 164	120, 492	160, 656	1, 320, 662	384, 179	10	12
1962	53, 789	161, 367	215, 156	1, 367, 067	396, 060	14	16
1963	61, 827	185, 481	247, 308	1, 414, 910	410, 898	15	17
1964	68, 419	205, 257	273, 676	1, 464, 910	419, 819	16	19
1965	73, 990	221, 970	295, 960	1, 515, 292	430, 126	17	20
1966	78, 513	235, 539	314, 052	1, 567, 230	446, 676	18	20
1967	86, 669	260, 007	346, 676	1, 615, 480	476, 567	18	21
1968	104, 267	312, 801	417, 068	1, 664, 581	499, 374	21	25
1969	114, 801	344, 403	459, 204	1, 710, 083	513, 025	22	27
1970	124, 755	374, 265	499, 020	1, 762, 462	528, 739	24	28
1971	170, 187	510, 561	680, 748	1, 811, 290	544, 210	31	38
1972	188, 404	565, 212	753, 616	1, 867, 045	560, 114	34	40
1973 *	218, 011	654, 033	872, 044	1, 924, 516	577, 355	38	45

*: Estimada.

GRAFICO Nº 1

ASEGURADOS CUBIERTOS POR LOS REGIMENES QUE
ADMINISTRA LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
1969 - 1973



CUADRO Nº 3

ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

MOVIMIENTO DE PENSIONES SEGUN SU TIPO

AÑO DE 1973

TIPO DE PENSION	PENSIONES VIGENTES AL COMIENZO DEL AÑO		PENSIONES TERMINADAS POR CAUSA DE				PENSIONES CONCEDIDAS EN EL AÑO		PENSIONES VIGENTES AL FIN DEL AÑO		
	No. C.	Monto	MUERTE	REHABILITACION	OTRAS CAUSAS	No. C.	Monto	No. C.	Monto	No. C.	Monto
TOTAL	6,227	1,887,022.25	136	3	1,446.10	336	53,148.53	2,035	1,677,590.90	7,787	2,840,173.02
INVALIDEZ	1,642	705,468.50	81	3	1,446.10	18	7,886.40	763	485,238.95	2,303	1,140,832.25
VEJEZ	844	661,767.00	30	-	-	4	4,755.55	437	427,443.65	1,247	1,059,033.50
VEJEZ DISMINUIDA	141	55,233.75	2	-	-	4	1,269.85	-	-	135	52,927.95
VIUDEZ	1,254	251,550.95	16	-	-	18	3,569.35	239	80,819.72	1,459	326,324.37
ORFANDAD											
Menor. 18a.	2,025	174,217.43	1	-	-	234	25,917.72	482	63,097.51	2,272	211,365.97
Invalidos	35	3,284.12	1	-	-	-	-	16	2,125.85	50	5,369.52
Estudiantes	143	21,343.00	-	-	-	57	9,625.21	75	15,729.67	161	27,447.46
Mayores 55a.	7	524.45	-	-	-	1	124.45	-	-	6	400.00
PADRES	115	11,721.15	3	-	-	-	-	19	2,562.30	131	14,012.10
HERMANOS	21	1,911.90	2	-	-	-	-	4	673.25	23	2,459.90
INDEMNIZAC. (INVALIDEZ)	-	-	-	-	-	101	370,886.30	101	370,886.30	-	-
INDEMNIZAC. (MUERTE)	-	-	-	-	-	107	335,306.85	107	335,306.85	-	-

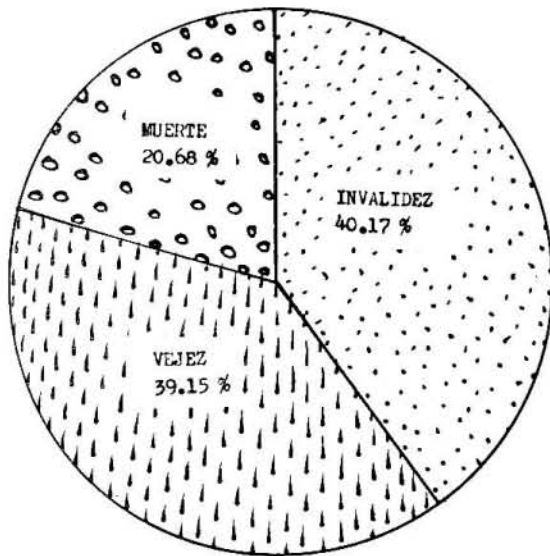
GRAFICO Nº 2

VALUACION DE RESERVAS

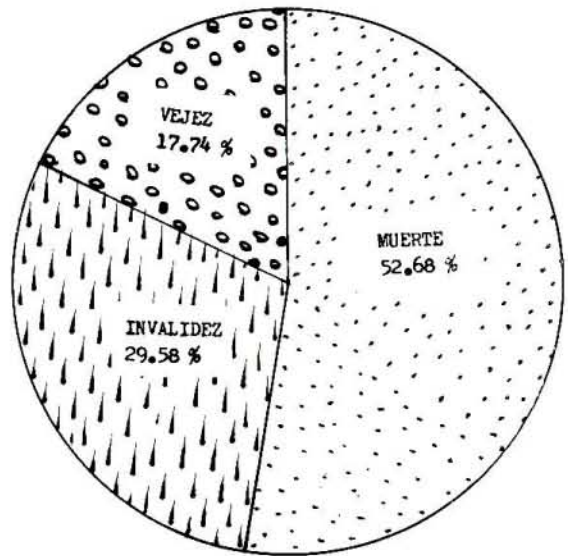
PENSIONES EN CURSO DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

DISTRIBUCION PORCENTUAL

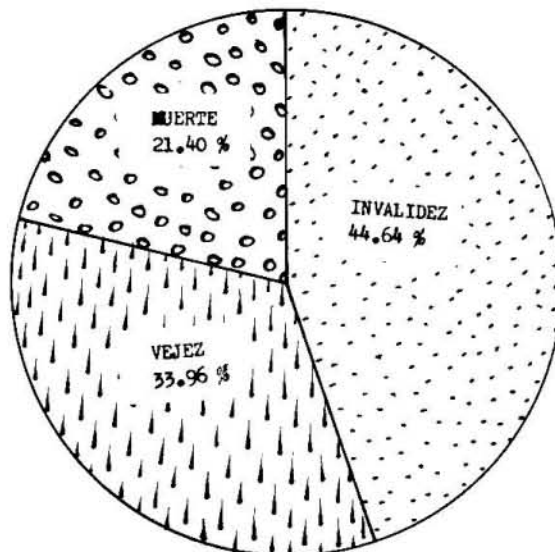
MONTO DE LAS
PENSIONES



NUMERO DE
CASOS



MONTO DE LA
RESERVA



CUADRO Nº 4

PRESTACIONES EN DINEROPAGADAS EN EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD1973

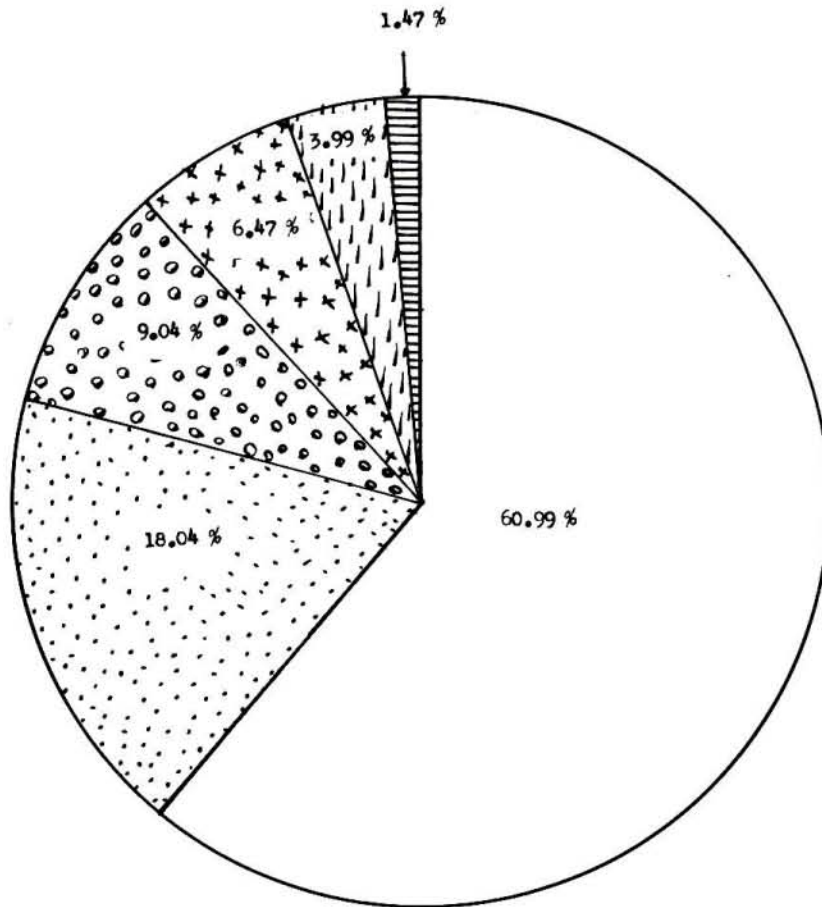
DETALLE	MONTO	%
Subsidios de Enfermedad..	12, 836, 395.27	60.99
Subsidios de Maternidad..	3, 796, 220.60	18.04
Traslados y Hospedajes..	1, 902, 412.07	9.04
Accesorios Médicos.....	1, 361, 393.61	6.47
Libre Elección Medica..	839, 227.25	3.99
Cuota de Sepelio y otras Prestaciones en Dinero..	309, 882.18	1.47
TOTAL	21, 045, 530.98	100.00

GRAFICO Nº 3

PRESTACIONES EN DINERO

PAGADAS EN EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1973



Subsidios de
Enfermedad.



Subsidios de
Maternidad.



Traslados y
Hospedajes



Accesorios
Médicos



Libre Elección
Médica.



Cuota Sepelio y otras
Prest. en Dinero.

CUADRO Nº 5
PATRONOS ACTIVOS
POR PROVINCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

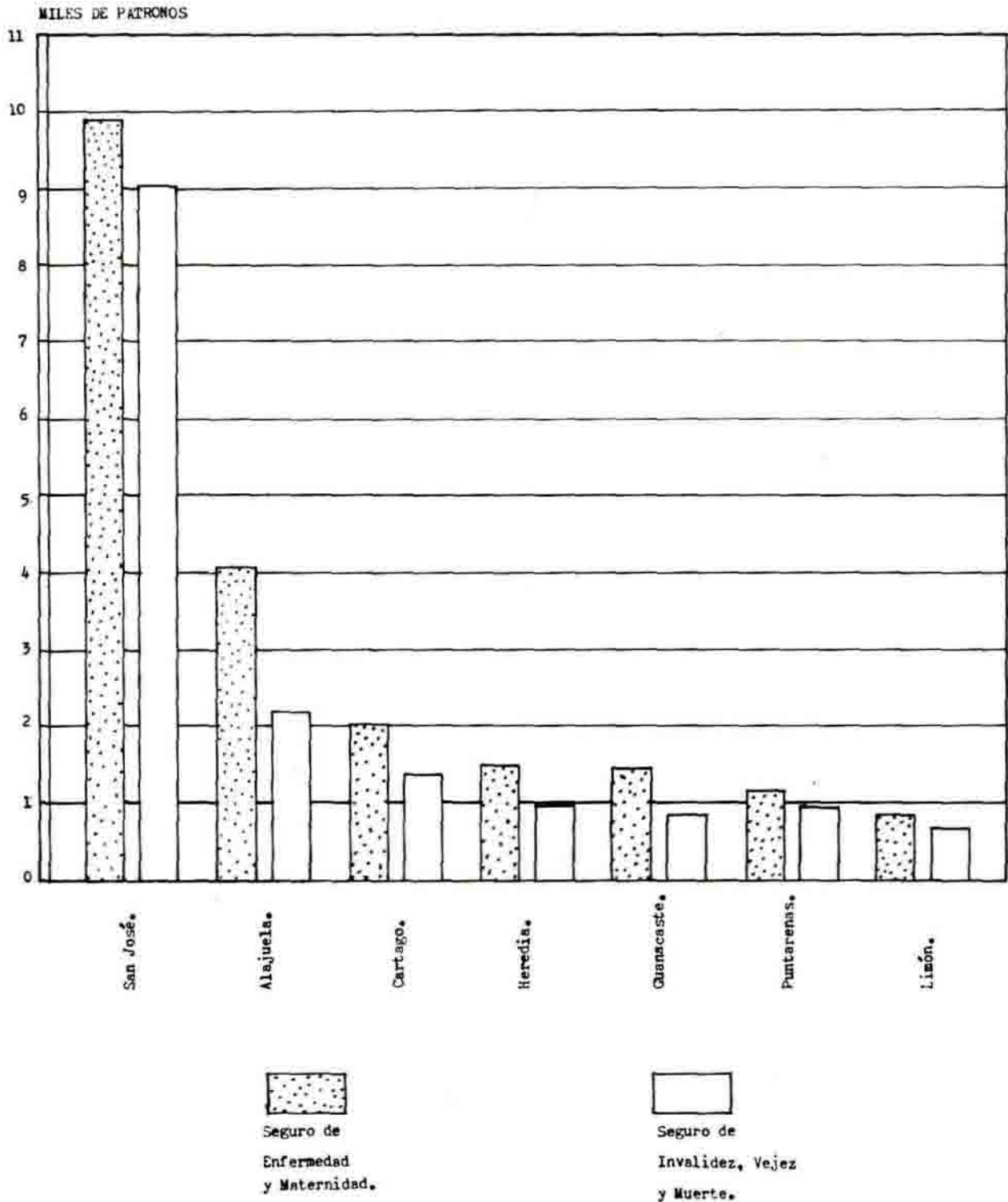
PROVINCIA	S E G U R O S	
	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
<u>TOTAL</u>	<u>20.954</u>	<u>15,999</u>
San José.....	9,917	9,042
Alajuela.....	4,075	2,192
Cartago.....	2,014	1,362
Heredia.....	1,489	975
Guanacaste.....	1,471	856
Puntarenas.....	1,150	927
Limón.....	838	645

GRAFICO Nº 4

DISTRIBUCION DE PATRONOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE POR:

TIPO DE SEGURO Y PROVINCIA EN TODA LA REPUBLICA

AÑO - 1973



CUADRO Nº 6
CONSULTAS MEDICAS ATENDIDAS EN HOSPITALES
CLINICAS Y SUCURSALES DE LA C.C.S.S.

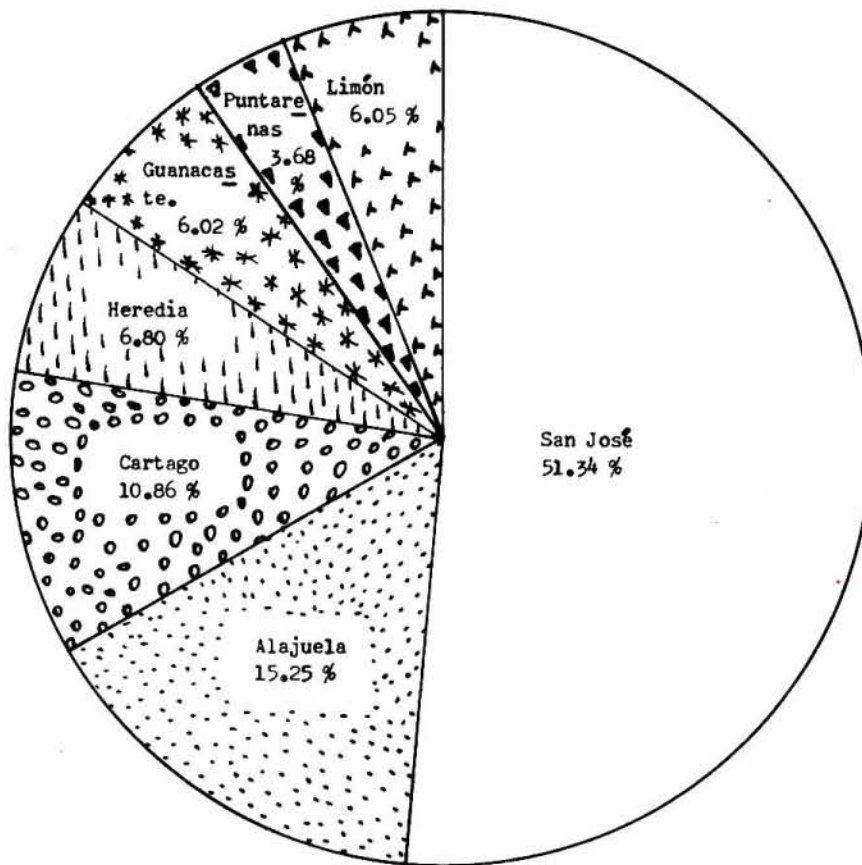
AÑO : 1973

C E N T R O M E D I C O	TOTAL DE CONSULTAS	%
<u>TOTAL NACIONAL (1)</u>	<u>3,570,383</u>	<u>100.00</u>
<u>TOTAL SAN JOSE (Area Metropolitana)</u>	<u>1,740,998</u>	<u>48.76</u>
Hospital México.	308,211	8.63
Hospital Calderón Guardia.	463,002	12.97
Clínica Moreno Cañas.	309,255	8.66
Clínica Clorito Picado	215,289	6.03
Clínica Carlos Durán	264,121	7.40
Clínica Jiménez Núñez.	181,120	5.07
<u>TOTAL SAN JOSE (Sucursales)</u>	<u>92,109</u>	<u>2.58</u>
<u>TOTAL ALAJUELA</u>	<u>544,644</u>	<u>15.25</u>
<u>TOTAL CARTAGO</u>	<u>387,649</u>	<u>10.86</u>
<u>TOTAL HEREDIA</u>	<u>242,682</u>	<u>6.80</u>
<u>TOTAL GUANACASTE</u>	<u>214,826</u>	<u>6.02</u>
<u>TOTAL PUNTARENAS</u>	<u>131,487</u>	<u>3.68</u>
<u>TOTAL LIMON</u>	<u>215,988</u>	<u>6.05</u>

(1) Incluye Odontología y Visitas a Domicilio.

GRAFICO Nº 5

MOVIMIENTO DE CONSULTA EN TODO EL PAIS



CUADRO Nº 7

INYECCIONES APLICADAS Y ENTREGADAS, CURACIONES, EXAMENES Y RECETAS

DESPACHADAS EN HOSPITALES, CLINICAS Y SUCURSALES DE LA C. C. S. S.

AÑO 1973

CENTRO MEDICO	INYECCIONES		CURACIONES	EXAMENES CLINICOS	RECETAS
	TOTAL	APLICADAS			
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>1,673,066</u>	<u>802,276</u>	<u>215,321</u>	<u>3,079,208</u>	<u>8,526,725</u> ⁽¹⁾
<u>TOTAL SAN JOSE (Area Metr.)</u>	<u>887,826</u>	<u>300,951</u>	<u>50,076</u>	<u>1,832,305</u>	<u>3,855,733</u>
Hospital México	281,580	-	-	636,685	740,704
Hospital Dr. Calderón Guardia	218,280	45,447	14,999	599,988	1,044,786
Clínica Dr. Moreno Cañas	123,374	77,091	10,651	219,882	684,979
Clínica Dr. Clorito Picado	81,779	55,009	10,857	122,184	452,232
Clínica Dr. Carlos Durán	89,451	54,116	8,627	158,329	533,485
Clínica Dr. Jiménez Nuñez	93,362	69,288	4,942	95,237	399,547
<u>TOTAL SAN JOSE (Sucursales)</u>	<u>34,487</u>	<u>29,543</u>	<u>12,490</u>	<u>74,429</u>	<u>263,435</u>
<u>TOTAL AJAJUELA</u>	<u>249,040</u>	<u>148,013</u>	<u>45,625</u>	<u>367,043</u>	<u>1,441,448</u>
<u>TOTAL CARTAGO</u>	<u>140,661</u>	<u>96,663</u>	<u>47,206</u>	<u>321,116</u>	<u>945,979</u>
<u>TOTAL HEREDIA</u>	<u>97,420</u>	<u>54,502</u>	<u>17,526</u>	<u>157,737</u>	<u>620,329</u>
<u>TOTAL GUANACASTE</u>	<u>92,354</u>	<u>54,816</u>	<u>13,561</u>	<u>98,031</u>	<u>553,356</u>
<u>TOTAL PUNTARENAS</u>	<u>58,706</u>	<u>35,529</u>	<u>10,524</u>	<u>45,698</u>	<u>295,083</u>
<u>TOTAL LIMON</u>	<u>112,572</u>	<u>82,259</u>	<u>18,313</u>	<u>182,849</u>	<u>551,362</u>

(1) : No incluye 50,084 recetas compradas a Farmacias Particulares e incluye 132,781 recetas despachadas a otros - Servicios y 12,122 despachadas a otros No Asegurados.

CUADRO N° 8

DIAS PACIENTE-INDICE OCUPACIONAL Y NUMERO DE CAMASEN HOSPITALES DE LA C. C. S. S.AÑO 1973.

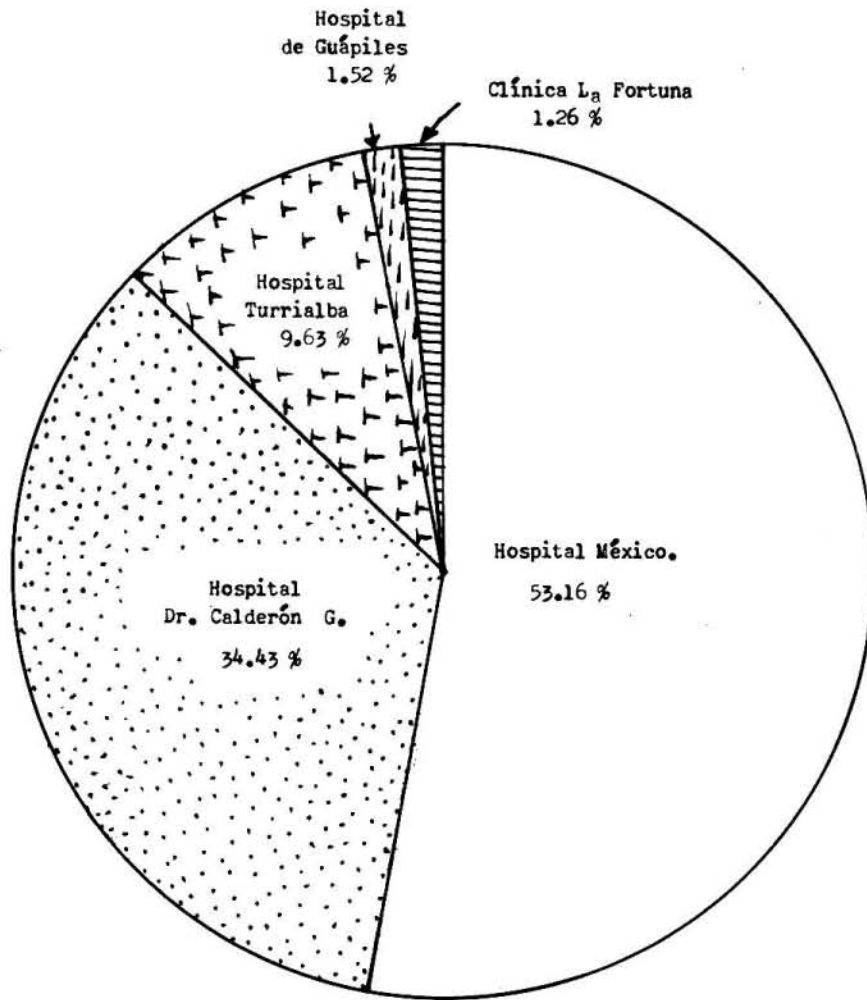
HOSPITALES	DIAS PACIENTE	INDICE OCUPACIONAL	No. DE CAMAS.
<u>HOSPITAL MEXICO</u>	<u>211,044</u>	<u>81.6</u>	<u>709</u>
Sección de Medicina	53,371	80.8	181
Sección de Cirugía	73,516	83.9	240
Sección de Gineco-Obstetricia	30,916	78.7	108
Sección de Pediatría	53,241	81.0	180
<u>HOSPITAL CALDERON GUARDIA</u>	<u>136,692</u>	<u>72.2</u>	<u>519</u>
Sección de Medicina	54,537	84.0	178
Sección de Cirugía	49,415	70.5	192
Sección de Gineco-Obstetricia	28,198	66.1	117
Sección de Pediatría.	4,542	38.9	32
<u>HOSPITAL TURRIALBA</u>	<u>38,215</u>	<u>58.4</u>	<u>179</u>
Sección de Medicina	15,510	57.4	74
Sección de Cirugía	6,992	56.3	34
Sección de Gineco-Obstetricia	4,593	59.9	21
Sección de Pediatría	11,120	60.7	50
<u>HOSPITAL GUAPILES</u>	<u>6,049</u>	<u>47.6</u>	<u>65</u>
Sección de Medicina	1,315	50.8	13
Sección de Cirugía	447	17.5	13
Sección de Gineco-Obstetricia	1,700	58.5	15
Sección de Pediatría	2,587	55.5	24
<u>CLINICA LA FORTUNA</u>	<u>4,983</u>	<u>35.9</u>	<u>38</u>
Sección de Medicina	2,699	37.0	20
Sección de Obstetricia	249	17.0	4
Sección de Pediatría	2,035	39.8	14

GRAFICO Nº 6

DETALLE DE DIAS-PACIENTE

PARA LOS HOSPITALES

DE LA C.C.S.S.



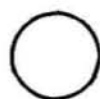
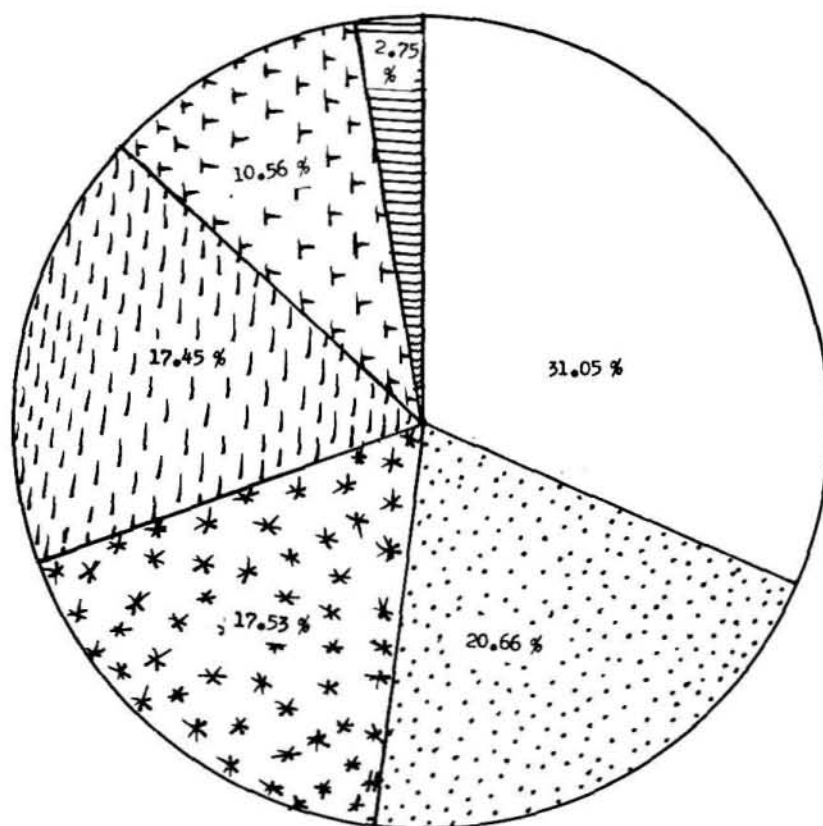
CUADRO Nº 9
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA C.C.S.S.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

OCUPACION	EMPLEADOS	%
<u>TOTAL</u>	<u>6,499</u>	<u>100,00</u>
Personal Misceláneo.....	2,018	31,05
Personal Administrativo.....	1,343	20,66
Personal Paramédico Auxiliar.....	1,139	17,53
Personal de Enfermería.....	1,134	17,45
Médicos.....	686	10,56
Profesionales en Ciencias Médicas.	179	2,75

GRAFICO Nº 7

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION

POR GRUPOS OCUPACIONALES



Personal Misceláneo.



Personal Administrativo.



Personal Paramédico Auxiliar.



Personal de Enfermería.



Personal Médico.

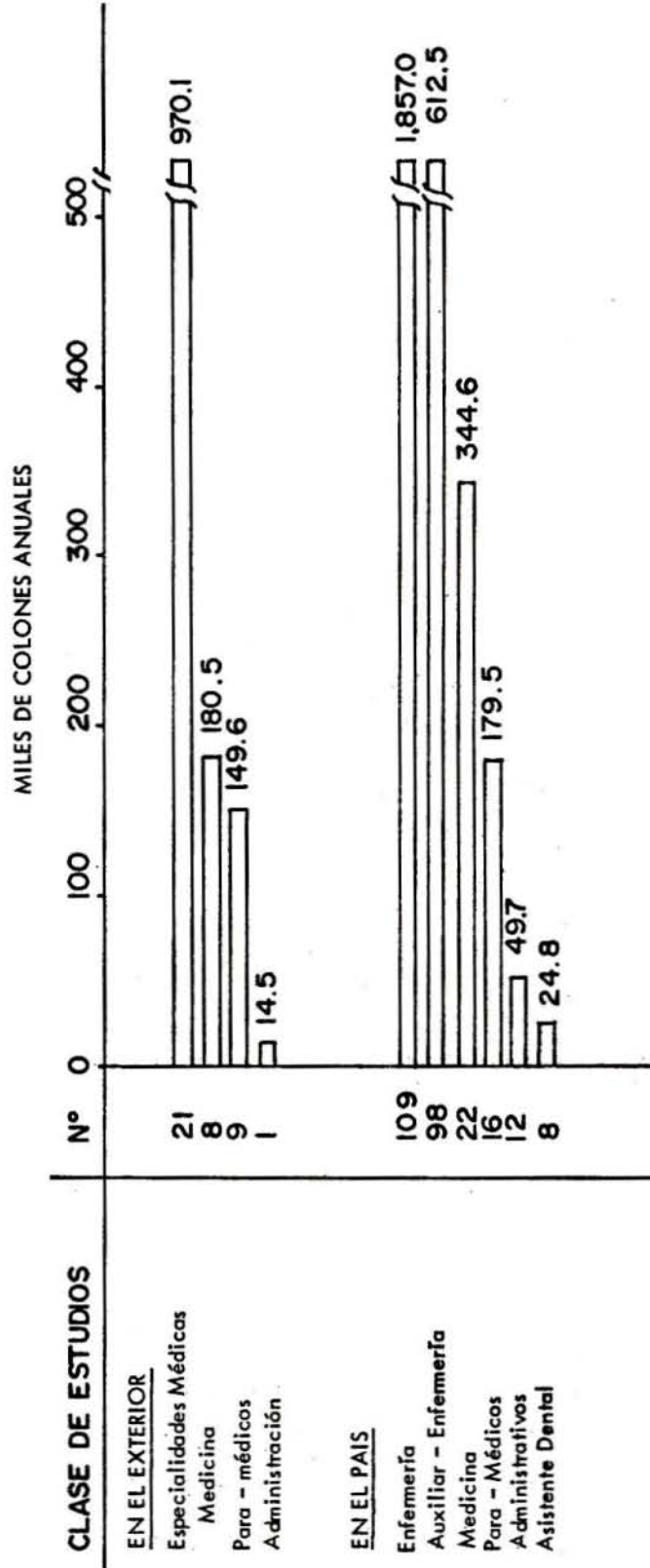


Profesionales en Ciencias Médicas.

GRAFICO Nº 8

BECAS Y AUXILIOS REEMBOLSABLES

según: Nº DE BECAS Y MONTOS
por: CLASE DE ESTUDIO
año 1973



Capítulo IV

Obras Físicas



**PRINCIPALES OBRAS
REALIZADAS DURANTE 1973**

1) Hospital Monseñor Sanabria:

El 12 de Octubre de 1973 fue inaugurado el Hospital Monseñor Sanabria, cuya capacidad es de 400 camas, debidamente distribuidas según las diferentes especialidades de la medicina.

Se terminó también la construcción de la Lavandería del Hospital y se procedió a instalar el equipo básico para el funcionamiento de los mismos y los servicios generales.

2) Hospital de La Anexión:

Este hospital que cuenta con 200 camas fue inaugurado el 25 de Julio de 1973, en forma oficial ya que el servicio de Consulta Externa se ha venido prestando desde varios meses atrás.

En la parte posterior del hospital se construyen las casas para funcionarios, residencias para médicos, obras de urbanización y estacionamientos que forman el conjunto de edificios complementarios a las necesidades hospitalarias del cantón de Nicoya y su área de atracción.

3) Hospital de Guápiles:

Se inauguró el 12 de Mayo de 1973 y asumió servicios hospitalarios para 56 pacientes, dos meses después.

El conjunto del hospital se completó con la construcción de 17 casas y una residencia para enfermeras que aloja el personal que presta sus servicios médicos profesionales en el hospital.

4) Remodelación Hospital Dr. Calderón Guardia:

Se continuó con la remodelación de diferentes áreas del hospital tales como Salas de cirugía, recuperación, rayos X, oficinas administrativas y de dirección, esterilización y otras zonas del hospital con el propósito de acondicionarlos para mejorar el servicio y la atención al paciente, procurando un mejor ambiente para el hospital.

5) Ampliación Rayos X Hospital México:

Se concluyeron los trabajos de ampliación del servicio de Rayos X, llenándose así una necesidad urgente que demandaba el aumento constante del servicio, tanto para los pacientes internados como para los de Consulta Externa.

6) Dispensario y casas en El Carmen de Siquirres:

Se terminaron las obras de construcción de estos lugares, siendo inaugurados el día 7 de Julio de 1973 y prestando servicios de consulta externa prácticamente en forma inmediata.

7) Dispensario de Parrita:

La firma INVECO S.A. construyó el dispensario y dos casas de habitación en Parrita, lo que permitió que los actos de inauguración se realizaran el día 22 de setiembre de 1973.

El área de construcción de casas y dispensario es de 780 m² con un costo total de ₡712.000.00 en construcción.

8) Dispensario de Bataán:

Se recibió por parte de la compañía constructora Arquitectura y Construcción S.A., las obras contratadas para construir el dispensario de Bataán conjuntamente con dos casas de habitaciones para viviendas del médico del administrador del dispensario.

El área de construcción es de 610 m² y el costo lo fue por ₡488.000.00.

9) Clínica de Desamparados:

Al concluir el año 1973 el avance experimentado en las obras de construcción de la clínica Dr. Marcial Fallas en Desamparados era sumamente notable, siendo planteada ya la comodidad, amplitud y belleza de esta obra, que significa un indudable beneficio para los asegurados de la zona de atracción de la clínica.

La obra tiene un costo de construcción de ₡7.297.000.00, ₡500.000.00 en mobiliario semifijo y ₡1.500.000.00 se estiman en gastos de equipo médico y mobiliario general.

10) Clínica de Hatillo:

Esta clínica al igual que la de Desamparados son los centros de consulta externa más grandes de los que ha construido la Institución, ya que tiene una área de construcción 4.800 m² para atender un mínimo de 50.000 asegurados, para lo cual dispone de 36 consultorios médicos y todo los servicios afines, como laboratorio, farmacia, rayos X, con lo que se complementa una atención integral a los asegurados.

Fue adjudicada a la empresa Edica Ltda. por un monto total de ₡6.461.200.00 y con un período de construcción de 12 meses.



11) Unidad de cuidados intensivos: Hospital México:

Se inició una remodelación en el piso 3^o de encamados para ubicar la capilla y un salón de observación de Cuidados Intensivos, para ser utilizado por aquellos pacientes que por su estado requieran una atención especial e inmediata.

12) Ampliación Clínica de Río Frío:

Se inició el trabajo de ampliar la clínica de Río Frío, construyendo una cocina, dos casas de habitación y una caseta para la planta de emergencia.

13) Casas en Turrialba:

La empresa Arquitectura y Construcción S.A. está construyendo un conjunto de 10 casas de habitación para que sean habitadas por el personal médico y para médico que labora en el Hospital de Turrialba. El costo del trabajo asciende a la suma de ₡1.945.00, para construir una área total de 1974 m² conjuntamente con las obras de urbanización.

14) Centro de Docencia:

Se decidió ampliar la consulta externa del Hospital México ampliando el servicio de Rehabilitación y reubicando la consulta de Oftalmología.

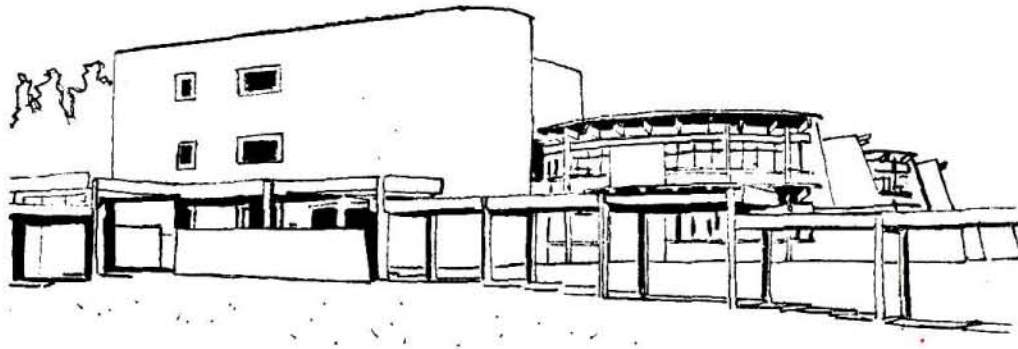
Así mismo se construye un centro de docencia con 5 aulas y los servicios administrativos que requiere este plantel de enseñanza médica.

Las obras de construcción se contrataron con la empresa Van Deer Laat y Jiménez Ltda. por la suma de ₡3.145.000.00 que incluyen una área útil de construcción de 3964 m².

Inversión en Construcciones

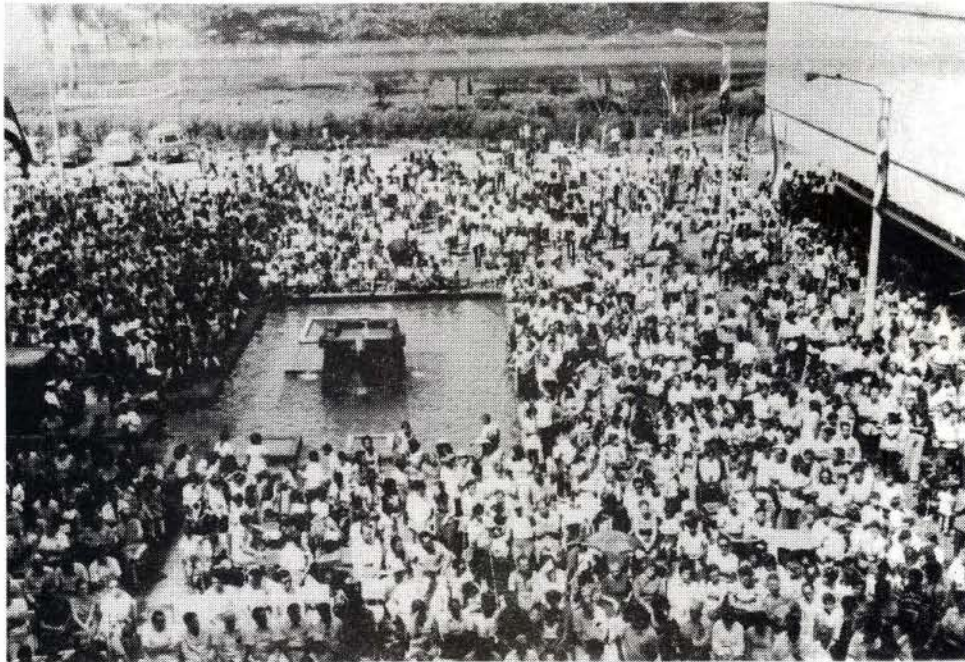
	Inversión 1973	Inversión antes 1973	Total acumulado	Avance de la obra
Hosp. Mons. Sanabria	1.260.913	33.962.765	35.232.678	100 ⁰ / _o
Hosp. La Anexión Nicoya	793.212	9.939.741	10.732.953	100
Hosp. de Guápiles	3.892.617	4.982.544	8.875.161	100
Remod. Hosp. Dr. Calderón Guardia	1.399.777	4.779.601	6.179.378	95
Amp. Rayos X Hosp. México	338.779	672.959	1.011.738	100
Casas de Siquirres	41.717	649.885	691.602	100
Disp. y casas en El Carmen	126.519	150.534	277.153	100
Disp. de Parrita	722.836	108.921	831.757	100
Disp. y casas en Batán	389.810	174.793	564.603	100
Casas en Nicoya	1.760.726	408.464	2.169.190	95
Cl. Desamparados	6.516.340	1.058.316	7.575.256	95
Cl. Hatillo	5.338.785	--	5.338.785	75
Unidad Cuidados Intensivos	154.160	--	154.160	50
Amp. disp. Río Frío	89.811	--	89.811	30
Casas Turrialba	1.335.107	--	1.335.107	60
Centro Docencia y C.	3.028.838	--	3.028.838	90
Lavandería Hosp. Monseñor Sanabria	2.232.842	--	2.232.842	100
TOTALES	29.432.389	56.888.623	86.320.112	

Algunas fotografías de las principales obras realizadas

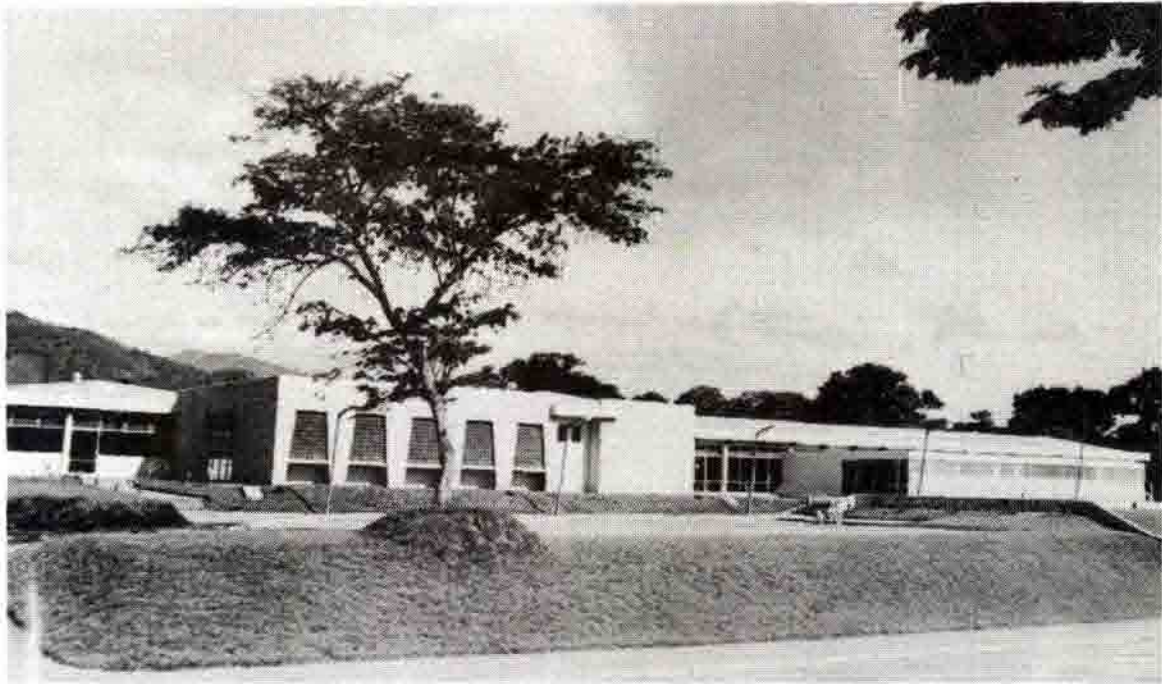




Frente al Mar Pacífico, bajo un cielo que reverbera paisajes incomparables, surge, con toda la fuerza humana de un llamado a la salud de los costarricenses, el monobloque del Hospital Monseñor Sanabria.



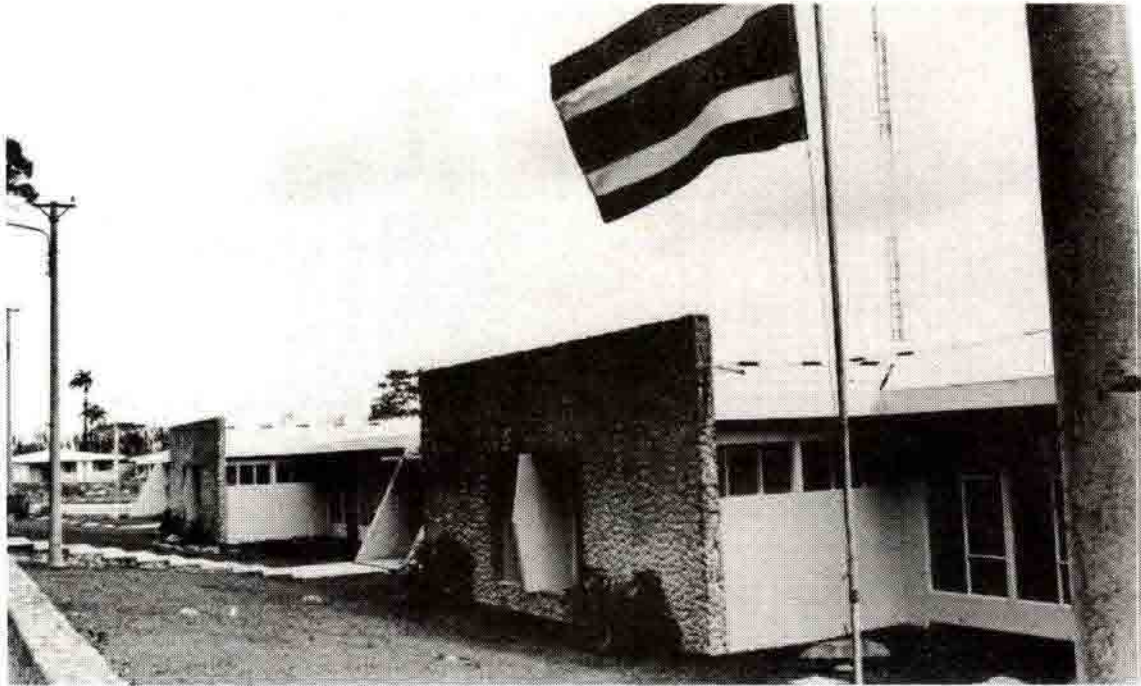
El 12 de octubre de 1973, más de 5,000 personas, aseguradas se trasladaron a San Isidro de Puntarenas, para ser testigos de una nueva prueba de esfuerzo permanente que hace la Caja Costarricense de Seguro Social en bien de la salud de los costarricenses: la inauguración del Hospital Monseñor Sanabria. En esta gráfica parte de la concurrencia.



La estructura arquitectónica del hospital regional de "La Anexión", en Nicoya, Guanacaste,— que fue inaugurado el 25 de julio de 1973, reúne las características físicas y funcionales recomendadas para esta clase de construcciones por la técnica y la experiencia hospitalarias actuales.



La población de Nicoya y las de los otros cantones incluidos en la zona de influencia del hospital regional de "La Anexión", en Nicoya, Guanacaste, se mezclaron con los altos funcionarios de los poderes públicos, para contribuir con su presencia a la solemnidad histórica del acto de inauguración de esa nueva casa de salud, el 25 de julio de 1973.



Guápiles es un centro de gran importancia económica del litoral del Atlántico. Hacia él convergen los trabajadores bananeros y cacaoeros de las distintas comunidades agrícolas que integran el cantón. Allí la Caja Costarricense de Seguro Social edificó e inauguró un moderno hospital regional, el 12 de mayo de 1973. Su fachada muestra la magnificencia de la obra arquitectónica médico-asistencial.

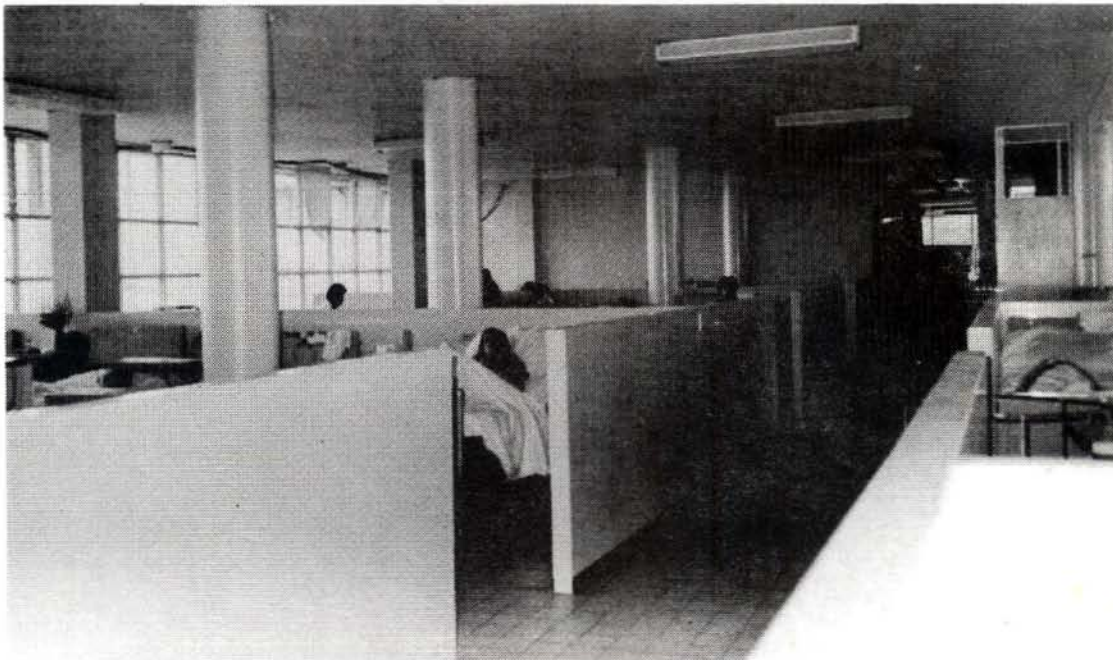


Funcionarios de la alta jerarquía, (en primera fila), de la Caja Costarricense de Seguro Social forman parte de la asistencia de habitantes de la zona, con motivo de la ceremonia inaugural del hospital regional en Guápiles, el 12 de mayo de 1973.

FOTOS REMODELACION HOSPITAL CALDERON GUARDIA



El proyecto para ampliar y remodelar el hospital Doctor Calderón Guardia, incluyó una serie de obras nuevas que fueron terminadas en 1973. Entre éstas figura la refacción del cuarto piso del edificio anexo a la estructura principal.



Durante este año fueron restaurados en toda su extensión los salones para encamados en el servicio de Ginecología del hospital Doctor Calderón Guardia.



El salón-comedor del hospital Doctor Calderón Guardia se acondicionó y modernizó al máximo para darle mayor comodidad, amplitud y apariencia, acordes con la importancia primaria de la institución médica.



La zona ginecológica del hospital Doctor Calderón Guardia, fue sometida a una reconstrucción completa, para imprimirle un aspecto acogedor y agregarle un nuevo lote de camas.

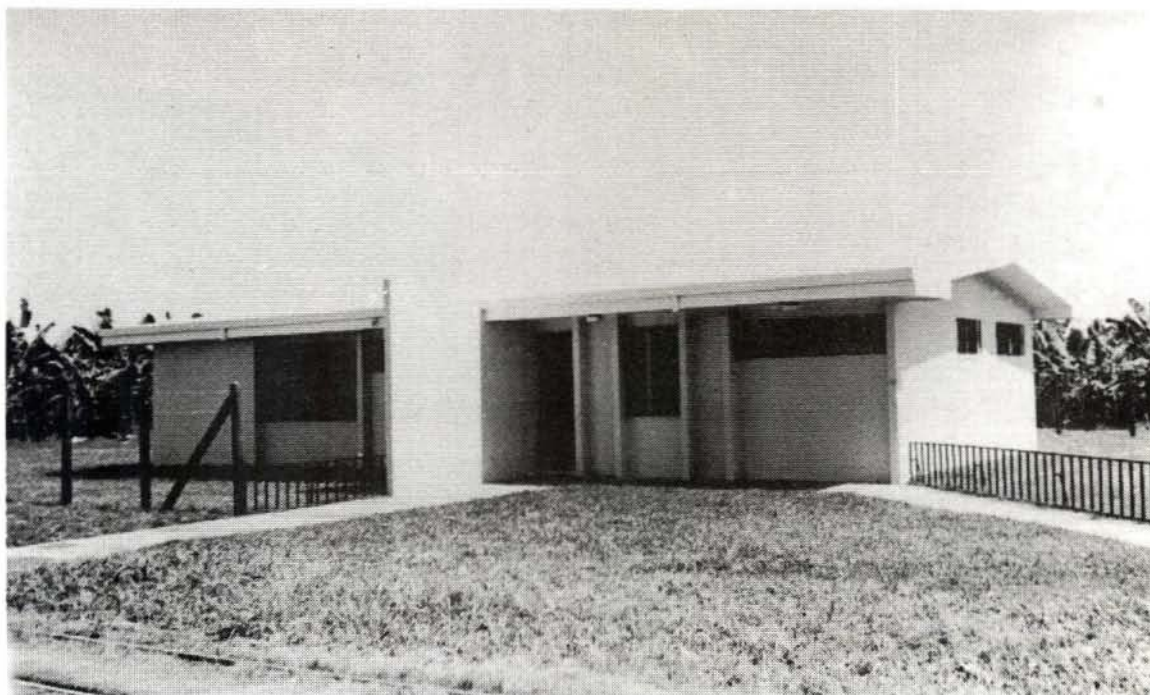


En el período bajo revista-1973- experimentaron adelanto satisfactorio los trabajos de ampliación de determinadas secciones del hospital México.

Las obras fueron ejecutadas de acuerdo con los proyectos técnicos que elaboró el Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la institución. La fotografía presenta una nueva sala para los servicios de rehabilitación, unidad provista de los instrumentos necesarios para lograr su funcionamiento adecuado.



Otra de las ampliaciones que se hizo en la planta física del Hospital México, durante 1973, corresponde a una nueva unidad en los servicios de Consulta Externa, cuyo pasillo principal se aprecia en esta fotografía.



El 7 de julio de 1973, la institución inauguró en el distrito El Carmen, cantón de Siquirres, provincia de Limón, este dispensario que reúne las condiciones médico-administrativas necesarias para la prestación de servicios en Consulta Externa a los trabajadores de esa comunidad bananera.



El Ministro de Salubridad Pública, doctor José Luis Orlich, habla en el acto de inauguración del dispensario de El Carmen. A su espalda don Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo y Presidente de la Junta Directiva de la Caja.



En medio de un vasto territorio sembrado de palma, la Caja Costarricense de Seguro Social inauguró el día 22 de setiembre de 1973, el dispensario en Parrita-cantón noveno de la provincia de Puntarenas. Esta unidad médico-asistencial presta atención a miles de trabajadores agrícolas de esa población y de otras comunidades colindantes.



Autoridades de la Caja, invitados especiales y vecinos de Parrita aparecen en el acto de apertura de las puertas del dispensario en Parrita, Pacífico Sur, el 22 de setiembre de este año.

CLINICA DE DESAMPARADOS

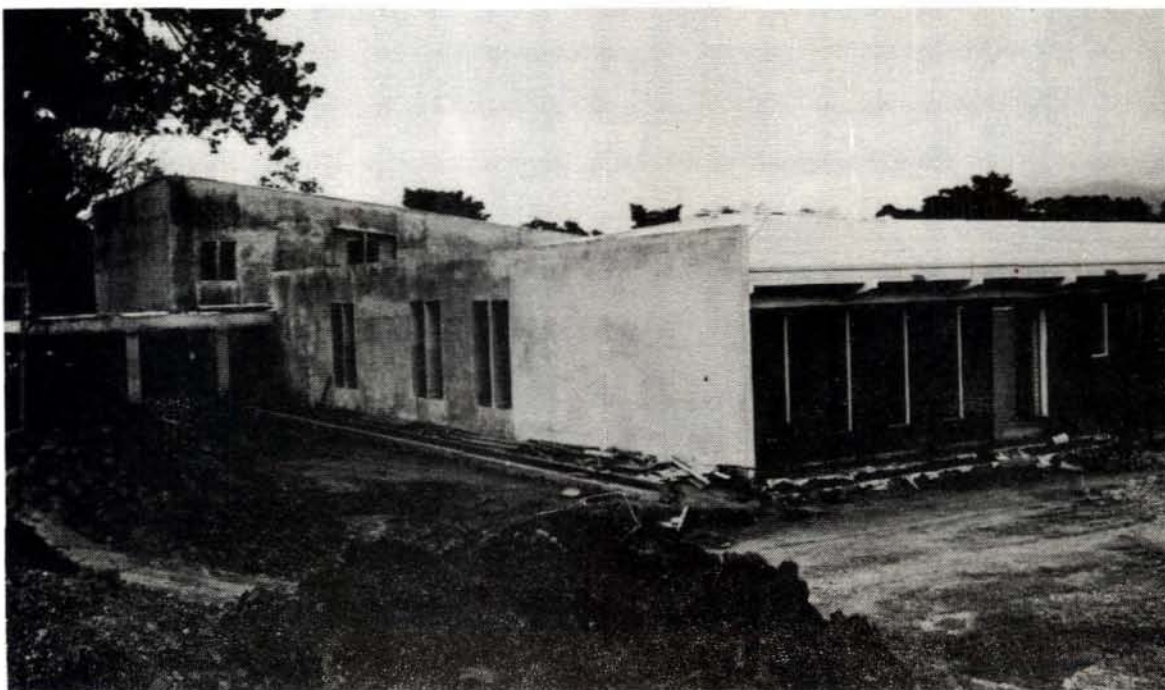
Frontal de la Clínica "Doctor Marcial Fallas Díaz" en Desamparados, completamente funcional y de diseño arquitectónico ajustado a las técnicas contemporáneas que configuran las unidades médico-asistenciales de este género. Al terminar 1973 la clínica ofrecía ya este aspecto de obra concluída.



CLINICA DE HATILLO



Aspecto de la nueva clínica periférica "Doctor Solón Núñez Frutos", en el distrito de Hatillo. Su construcción fue iniciada en enero de 1973 y continuó en forma acelerada durante todo este año.



Otro ángulo de la clínica que construye la Caja en Hatillo.



Esta magnífica clínica construida y equipada por el Seguro Social en Río Frío, provincia de Heredia, fue inaugurada el 25 de agosto de 1973.
Presta servicios a varios miles de trabajadores de esa zona bananera.



Al acto inaugural de la clínica en Río Frío, concurrió una nutrida comitiva de altos funcionarios del Seguro Social, e invitados especiales de otras instituciones y de la empresa privada.
En la fotografía se observa parte de esa comitiva cuando escucha el Himno Nacional de Costa Rica, al inicio de la inauguración.

CASAS TURRIALBA

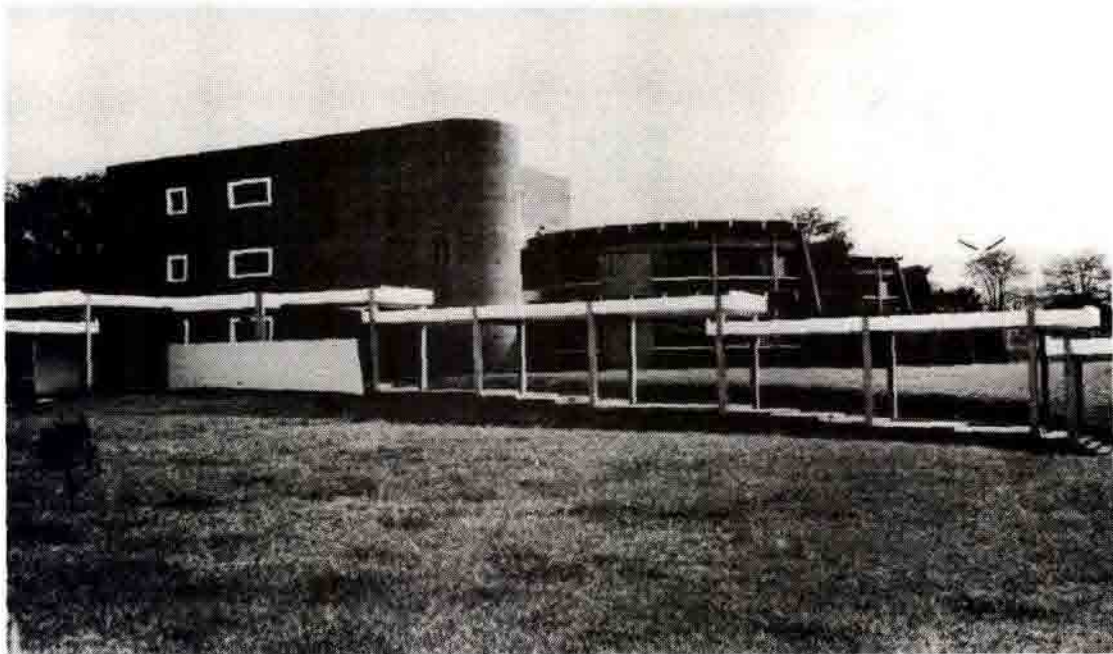
Para facilitar alojamiento adecuado a los funcionarios médicos que sirven en el hospital de Turrialba, la Caja contrató con la empresa "ARCONSA", la construcción de un conjunto de 10 residencias en "La Margot", cuyo avance se aprecia en la fotografía.



CENTRO DE DOCENCIA

Una de las obras de mayor relieve académico que la Caja planeó y ejecutó en 1973, es el Centro de Docencia adscrito al Hospital México.

Su magnificencia exterior se capta en esta gráfica.



Capítulo V



TRABAJO INTENSO EN 1973

El año 1973 ha representado para la Caja un período de gran crecimiento en todos los órdenes. Ha sido un tiempo de cierta paz laboral, si se le compara con los dos años precedentes y esta relativa calma ha permitido a la Caja aplicarse un poco más a fondo, al desarrollo de los programas de la universalización e ir creando y ampliando la infraestructura requerida para operar los regímenes de seguros puestos a su cuidado.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD E INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE A FORTUNA DE SAN CARLOS.

La decisión fue adoptada por la Junta Directiva en febrero y la extensión comenzó a partir de marzo. Poco después dio inicio la prestación de servicios en una planta física adecuada para ese fin, en el Centro Comunal del lugar.

PROTECCION CON EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD A LOS TRABAJADORES DOMESTICOS.

La Junta Directiva acordó esta medida en marzo y comenzó a regir en abril. Ya en el mes de mayo los trabajadores domésticos comenzaron a disfrutar de los servicios médicos. Esta extensión protege actualmente acerca de 7.000 trabajadores y genera derechos hacia los familiares, con lo cual se equipara al servidor doméstico con el trabajador común.

PARA SAN ISIDRO DE EL GENERAL

En el mes de mayo la Caja dio a conocer la determinación de la Junta Directiva de construir un hospital moderno, para dar servicios a todo el cantón de Pérez Zeledón. Aprobó la Junta Directiva los planos respectivos e instruyó se sacara a licitación esa obra. El Hospital de San Isidro de El General tendrá un costo de aproximadamente 25 millones de colones.



PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES.

A finales del mes de julio la Caja dio a conocer la decisión, adoptada por la Junta Directiva, de promover y negociar convenios especiales con todo tipo de agrupaciones, cooperativas, entidades de iniciativa privada, etc. a fin de hacer factible la extensión del Seguro Social a estos trabajadores. Es un paso de gran trascendencia porque sienta las bases para ir acercándose poco a poco a otra de las metas de la institución, cual es la protección de ese sector tan importante de la producción nacional que son los trabajadores independientes, y que figura como objetivo a lograr dentro del programa general de la universalización.

LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE LA ZONA SUR

Como un paso inicial hacia la formalización de los servicios del Seguro Social en la llamada Zona Sur, la directiva de la Caja acordó en setiembre llevar a la práctica, a partir del día 15 de ese mes, la prestación de servicios de consulta externa general en Villa Neily, Puerto Cortés y Golfito para los asegurados residentes en esos lugares, quienes hasta el momento tenían que trasladarse a San Isidro de El General, Puntarenas o San José a recibir atención médica. Se realizó un convenio con el Ministerio de Salubridad Pública, a fin de que médicos de ese organismo atiendan a los asegurados en instalaciones de Salubridad y se les otorgue las medicinas existentes; o bien, se autoriza al asegurado a comprarlas particularmente y se le reconoce el costo. El asegurado que requiere atención de especialistas, o servicios de hospitalización, es referido a San José por cuenta de la Caja. Esta medida ha dado buenos resultados y significa un avance importante en la extensión del Seguro a la Zona Sur, proyecto que se ha visto afectado por el lento avance de las negociaciones con la Compañía Bananera tendientes a lograr el traspaso a la Caja de las instalaciones de salud de esa empresa en la Zona.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD A HIJOS ESTUDIANTES, HASTA LOS 22 AÑOS:

La Directiva de la Caja introdujo en setiembre una reforma para que los hijos de los trabajadores, que estuvieren cursando estudios de secundaria, técnicos o de nivel superior, pueden mantenerse bajo la protección del Seguro de Enfermedad y Maternidad, hasta los 22 años. Antes el derecho era únicamente hasta los 18 años. Esta reforma ha sido una gran ayuda para los padres de familia y representa un respaldo a la juventud estudiantil del país. En el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, los huérfanos de un trabajador pensionado de la Caja también recibirán la protección económica y los beneficios de salud de la pensión, hasta los 22 años si son estudiantes.

PROTECCION PARA MADRES ADOPTIVAS EN INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

La acordó en el mes de octubre la Directiva de la Caja. Reformó el artículo 54 del Reglamento a fin de ampliar la protección, como beneficiaria, a esas madres adoptivas de trabajadores asegurados.

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE PARA LOS TRABAJADORES DOMESTICOS.

Por acuerdo de la Junta Directiva se extendió la protección de Invalidez, Vejez y Muerte a dichos trabajadores, para implementar en esta forma los beneficios ya otorgados en el Seguro de Enfermedad y Maternidad. Esta protección comenzó a regir desde el 1º de diciembre. El trabajador doméstico está ahora equiparado, en la suma de derechos en el Seguro Social, a todos los demás trabajadores.

SERVICIO PROPIO DE ANTEOJOS

Fue otra decisión importante tomada en el mes de noviembre por la Caja. Se asume así por cuenta de la institución la prestación del servicio de anteojos, con el propósito de lograr para el asegurado la mejor calidad con el menor costo para él. Mientras se efectúa esta reorganización del servicio de anteojos, se puso en vigencia el anterior sistema de ayuda económica para el asegurado directo que adquiere sus anteojos en ópticas particulares, con recetas de médicos del Seguro Social.

EXTENSION DEL SEGURO SOCIAL A LA UNION Y SAN ISIDRO DE MONTES ORO.

En noviembre la Directiva, acordó extender los seguros de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Muerte, a los trabajadores asalariados de estos distritos en la provincia de Puntarenas. La extensión se hizo efectiva en el mes de diciembre para efectos de cotización y los servicios darán inicio en los primeros días de 1974, en el Dispensario de la Caja en Miramar.

EMPADRONAMIENTO Y AFILIACION DE TRABAJADORES EN LA ZONA SUR Y NEGOCIACIONES PARA TRASPASO DE HOSPITALES.

Fue uno de los trascendentales acuerdos adoptados por la alta dirigencia de la institución en los últimos días del mes de noviembre. Consiste en la ratificación y ampliación de los términos a que se llegó inicialmente, para seguir dando pasos firmes en la extensión del Seguro Social en la Zona Sur del país. En esta oportunidad la Directiva decidió autorizar a la Gerencia para hacer lo siguiente:

Empadronar y afiliar a los trabajadores de las zonas de atracción del hospital de Villa Neily y del hospital Tomás Casas, en Puerto Cortés lo mismo que el Hospital Max Terán, en Quepos.

Autorizar a la Gerencia para que inicie negociaciones con el Ministerio de Salubridad Pública para procurar el traspaso de los hospitales Tomás Casas y Max Terán, a la Caja; e igualmente negocie tanto con Salubridad, como con la comunidad de Villa Neily, el traspaso del hospital de ese lugar.

Facultar a la Gerencia para que, una vez concretado el traspaso de esos hospitales, se realicen todos los trabajos de mejoramiento físico y de equipos, para brindar buena atención a los asegurados.

La anterior decisión viene a ser un paso muy importante en la extensión del Seguro Social al Sur y está de hecho complementada con otra determinación adoptada por la Directiva de la Caja varios meses atrás, en el sentido de que se iniciaran los estudios necesarios para la construcción de un moderno hospital de la Caja en la Zona Sur, si ello fuera necesario, para satisfacer los servicios médico-hospitalarios a los trabajadores de esos lugares. La institución ha iniciado ya los estudios preliminares que podrían conducir a la realización de esa obra.

HOSPITAL EN LIMÓN.

Durante este año la Caja definió su disposición de construir un hospital en la Ciudad de Limón, en el lugar que de acuerdo con el criterio técnico propio, se debe edificar.

TRASPASO DE HOSPITALES.

La Caja, con razones y con vigor, se vio precisada a pronunciarse en desacuerdo con varias tentativas muy bien intencionadas pero que lesionaban la autonomía y la fortaleza financiera y funcional de la institución. Entre los proyectos ante los cuales hubo necesidad de manifestarse en esa forma, figura el de traspaso de unidades del sistema hospitalario nacional, a la Caja.

Felizmente se logró introducir importantes reformas de fondo y formal al proyecto original y el documento aprobado en definitiva por la Asamblea Legislativa, deja a la Caja facultada para favorecer el traspaso de hospitales de acuerdo con sus posibilidades y necesidades que determine ella misma.

HOSPITAL DE SAN CARLOS.

En el transcurso de este año la Junta Directiva fue configurando la necesidad de construir un hospital de la Caja en Ciudad Quesada, para dar servicios al cantón de San Carlos que tiene una población muy numerosa y muy extendida en su geografía. Se ha estimado que el hospital existente no puede ser acondicionado para dar buenos servicios, por el estado físico en que se encuentra. La institución ha llegado así a acordar los estudios preliminares para la construcción de ese hospital, y se han tomado otras previsiones con ese fin. La construcción del Hospital de San Carlos es una meta a la que se pondrá especial atención en los programas de trabajo del año entrante y su construcción dependerá de los recursos financieros con que la Caja llegue a contar para este fin.

CAJA HACIA EL ASEGURADO:

Durante 1973 la institución hizo todos los esfuerzos posibles para preparar a sus funcionarios y empleados, en las disciplinas de trabajo requeridas para un buen funcionamiento de la seguridad social y especialmente en todo aquello que conlleve al asentamiento de una mística que soporte las mejores acciones de un trato humano, respetuoso, considerado y eficiente hacia los asegurados. Entre esos esfuerzos que se han logrado concretar figuran: la impartición de charlas de relaciones humanas, algunas de las cuales han sido dictadas incluso por miembros de la Junta Directiva, vivamente interesada en este asunto; la realización durante todo el año de Talleres de Relaciones Humanas, para funcionarios de niveles ejecutivos y determinativos; la celebración del Primer Seminario Nacional de Jefatura Administrativa de la Caja; y el Seminario sobre Administración, para Jefes de Sucursales.

En resumen, toda esta actividad de formación y mejoramiento del personal de la Caja, tiende a lograr los mejores propósitos de la Comunicación, la Coordinación y la Evaluación del proceso administrativo, por una parte, y por la otra, el asentamiento y perfeccionamiento del funcionario, para que entregue el mejor servicio y el trato más humano al asegurado.

